Jueves 3 de Octubre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época- Año 4--Núm. 911

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . . $ 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 20 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

OCTUBRE 3.

San Cándido, mártir en Roma.
Los santos mártires Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo y otros cuatro.
Los dos santos Ewaldos, mártires en Sajonia.
San Maximiano, obispo de Bagaya en Africa.
San Gerardo, confesor en Palestina.
San Gerardo, abad en Flandes.

Efemérides.

1821—Instalacion del Congreso constituyente de Colombia al que expresó Bolívar que solo continuaría hasta concluir la guerra, «porque, dijo, un hombre como yo es peligroso en un gobierno popular, es una amenaza inmediata á la soberanía nacional.»

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Florida y Durazno.

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán sin aumento de precio, una entrega compuesta de 16 pájinas de impresion en 4.º de la preciosa, é interesante novela histórica que lleva por título:

LUCRECIA BORGIA
[MEMORIAS DE SATANÁS]

Por el afamado literato español DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

EL SIGLO

El matrimonio civil.

En todos los pueblos que han procurado atraer la inmigracion á su territorio, el matrimonio civil ha sido una de las primeras cuestiones de que se ha preocupado su Legislatura, y hoy está sancionado con generalidad en todas partes, menos en estas regiones donde precisamente es mas indispensable su aceptacion.

De nada sirve que tengamos un rico territorio, cuando faltan los brazos para explotarlo y por consiguiente necesitamos atraer la inmigracion por todos los medios posibles, ofreciéndola todas las ventajas y franquicias que puedan estimularla.

Aun cuando las promesas de mejorar de fortuna en poco tiempo sean un aliciente para atraer á los inmigrantes, falta la principal condicion para que ellos se decidan á permanecer y á radicarse en el país, y es la de poder contraer un enlace segun su creencia religiosa, estando hoy sugetos á todas las trabas que les impone la autoridad eclesiástica.

El establecimiento del matrimonio civil, desligado completamente del sacramento, haria cesar tanto suceso desagradable que ha tenido lugar no solo en las colonias establecidas en la República, sino tambien en la Argentina, como el que citamos hace muy pocos dias, poniendo á un hombre en el duro trance de renunciar á su casamiento ó consentir que la novia apostatase de su religion.

A tal extremo llega la intolerancia del sacerdocio católico, pero los Gobiernos que si bien tienen el deber de respetar la religion no lo tienen menos de proteger los derechos del hombre en la sociedad civil, no pueden consentir que por mas tiempo se lleve adelante un escándalo que á la vez que perjudica al incremento de nuestra poblacion, dá una idea muy mezquina al estrangero de la liberalidad de nuestras instituciones.

La repeticion de conflictos con la autoridad eclesiástica ha dado lugar á que en la Provincia de Santa Fé se establezca el matrimonio civil cuyo proyecto recomendando por el Poder Ejecutivo como la práctica de la libertad de conciencia que enjendra la libertad civil, ha sido sancionado por las Cámaras segun las últimas noticias.

Es preciso que no nos quedemos atrás de los otros pueblos á quienes llevamos la delantera en los adelantos materiales, pero que nos den el ejemplo de una legislacion mucho mas avanzada en el órden moral.

Se está confeccionando un código civil que pronto será promulgado y por el cual tendremos que regirnos, y es precisamente antes de esa promulgacion que deben empezar á tratarse ciertas cuestiones graves, entre las que el matrimonio civil es una de las mas importantes.

Aun cuando él en nada afecta el cumplimiento de las prácticas religiosas y solo se reduce á desligar al hombre de las trabas que se hacen pesar sobre su conciencia, estamos no obstante seguros de que los abogados á quienes está encargada la redaccion del Código, no introducirán en él esta mejora que está á la altura de las luces de los pueblos modernos y que en paises despoblados como el nuestro forma una necesidad, si se quiere estimular el arribo de las poblaciones estrangeras.

No dudamos que tarde ó temprano así que tengamos una Legislatura el matrimonio civil quedará sancionado, pero desde que se presenta la ocasion antes de promulgar el Código de introducir en él una modificacion tan importante, ¿á qué esperar á despues cuando se puede realizar en el momento y empezar á recoger sus frutos benéficos.

Como la nota del Gobierno de Santa Fé acompañando el proyecto ya sancionado, contiene consideraciones de importancia que seria inútil repetir en un artículo, la transcribimos en seguida, en la seguridad que su lectura ha de producir el convencimiento de la verdad de cuanto dejamos dicho.

Es sobre todo el Gobierno el que debe preocuparse de este asunto dictando como está en sus facultades omnímodas una disposicion en este sentido que será aceptada de la manera mas favorable por todos, y muy especialmente por la poblacion estrangera que viene al país á buscar los medios de labrar su fortuna en cambio de su trabajo ó de su industria.

F. y A.

Poder Ejecutivo.

Santa Fé, Setiembre 20 de 1867.

A la H. Cámara de Representantes.

El pensamiento que envuelve el Proyecto de ley que han presentado á la consideracion de V. H. los Diputados Rueda y Perez, no puede ser mas benéfico para la sociedad, ni mas conforme el espíritu de nuestras instituciones; por consecuencia el P. E. no tiene inconveniente en acceder á que se considere este asunto entre los demas que han sido sometidos á vuestra deliberacion.

El matrimonio civil no es una novedad, ni afecta en nada nuestro dogma; él existe establecido en varios pueblos católicos de Europa y de América, y sus resultados han comprobado suficientemente los bienes que la sociedad reporta de esta institucion, que, siendo el fundamento de las familias, es necesario rodearla de todas las garantías indispensables á su conservacion, ajustándola á los principios que hemos aceptado en nuestra Constitucion.

El Matrimonio Civil es la práctica de la libertad de conciencia que engendra la libertad civil, de la que se deriva la libertad política.

Las restricciones impuestas á los que quieren ejercitar ese derecho, por una práctica abusiva y perniciosa, son las negaciones de todas las garantías consagradas en nuestra carta, la condenacion del libre exámen y la prohibicion en el hecho, de lo que se permite por el derecho á todo habitante de la República.

Los constantes esfuerzos que se han hecho hasta hoy por la Provincia para atraer la inmigracion estrangera, los sacrificios que ha sido indispensable hacer para el establecimiento de Colonias en su territorio, y las nuevas leyes que parece que V. H. está dispuesta á sancionar con el mismo liberal propósito, y obedeciendo á combinaciones administrativas y económicas de fecundos resultados para el progreso y bien estar de la Provincia, serian infructuosas, sino procurásemos hacer efectivas las garantías constitucionales, acabando con el absurdo de imponer á los estrangeros de creencias diferentes á la nuestra, como condicion para el ejercicio de los derechos civiles al casarse, la obligacion de abjurar su religion.

Ya es tiempo de que desechemos preocupaciones que nos dañan, y que nos preocupemos seriamente de lo que tan inmediatamente nos interesa, y de que el pueblo ó sus delegados reivindiquen sus derechos transferidos por una legislacion imprevisora á tribunales, y no hacen de su propia soberania, única fuente racional y legal de los poderes públicos que deben intervenir en los registros del estado civil.

Depender únicamente de su conciencia, dirijir uno mismo sus creencias por el camino q' considere mejor, es la mas hermosa conquista que la humanidad puede apetecer. Es habituarse, dice un notable escritor de nuestros dias, á respetar las opiniones, la libertad, la voluntad de los demas, es saber hacer uso del derecho, defendiéndole legalmente, cuando se le ataca; es en fin, aprender desde la niñez á no contar sino consigo mismo, y á no volverse á cada momento hácia el Gobierno, como un escolar, que todo lo espera de la mas ó menos voluntad que el maestro le profesa.

La confusion que hasta ahora se ha hecho de los derechos civiles con los derechos de la Iglesia, que deben naturalmente respetarse, no puede subsistir sin graves inconvenientes para el buen gobierno de la sociedad, la tranquilidad de las familias y el bien estar de los pueblos.

Las instituciones que nos rigen han creado nuevas necesidades á las cuales no es posible satisfacer sino armonizando nuestra legislacion con los preceptos fundamentales de la Constitucion.

Mientras no alcancemos ese resultado, mientras la Autoridad Civil no tenga exclusiva ingerencia en el Registro Civil, de cuyo arreglo y conservacion depende la mas ó menos felicidad en la gestion de los derechos que hoy sin consultar ningun interés público, se ventilan ante los párrocos ó los Tribunales Eclesiásticos, bien poco ó nada habremos hecho en el sentido de conseguir que sean una verdad los principios en que reposa la libertad democrática.

Dios guarde á V. H.

Nicasio Oroño.
Tirandro Santa-Ana.

Fuentes públicas.

Aunque por repetidas veces tanto en los editoriales como en la gacetilla hemos llamado la atencion de la C. E. A. sobre este punto, nunca será bastante la insistencia para estimular su celo y precaver que la poblacion tenga que sufrir los horrores de la seca.

La estacion avanza y sin ningunas probabilidades de que llueva; mientras tanto ya Montevideo empieza á sentir la escacez de agua y no se ha dado un solo paso en el sentido de surtirla de este elemento tan indispensable para la vida

El clamor es universal y estrañamos que la autoridad á quien corresponde velar por las necesidades públicas, no haya dado esta vez como otras una prueba de su celo y actividad.

¿Que es lo que falta? ¿Recursos para llevar á cabo la obra?

Cuando se trata de la salud pública, como de las necesidades supremas de la vida, es preciso crear los medios de satisfacerlas á toda costa y estamos seguros de que esa misma poblacion que clama por el agua, concurriria gustosa á ayudar á la Comision E. Administrativa en la realizacion de la obra.

Compréndase que á los horrores de la seca, hay que agregar la explotacion que siempre en esos momentos supremos aparece para agoviar á la poblacion ó imponerle sacrificios que no puede menos de hacer á toda costa ante la terrible ley de la necesidad.

Hágase algo al menos, para calmar la ansiedad, y sino puede de una vez realizarse la obra con las dimensiones que seria preciso, garántase cuando menos al pueblo que no le faltará el agua necesaria en un momento estremo.

No hacemos sino repetir el pedido general, con la esperanza de que al fin seremos oidos.

F. y A.

Correspondencia de Buenos Aires.

Setiembre 30 de 1867.

Señor Redactor:

Podeis anunciar á los habitantes de la República Oriental, que no tienen necesidad de violentar sus creencias religiosas para contraer matrimonio, y que su viage de horas allana todas las dificultades de licencias y demas impedimentos que ha opuesto el clero católico.

En la Provincia de Santa Fé se acaba de sancionar una ley que establece el matrimonio civil.

Las formalidades que lo reducen á estas condiciones:

Los contrayentes se presentan al juez civil, y éste, en presencia de dos testigos y un escribano estiende la escritura por la cual los dos que fueron y fulano quedan casados.

Llenos estos requisitos, el matrimonio queda indisoluble y tan válido como el antiguo católico.

Ya veis que los disidentes tienen en consuelo pudiendo lejitimar su union y constituir una familia, que es la base de la sociedad universal.

—Habia creido conseguir una nota para probaros que el Ministro Ugarte no significaba un cambio en la política; me ha sido imposible; pero os haré referencia de ella.

En una conferencia habida entre el Representante del Brasil y el Ministro Ugarte se trató de la política á seguir, y el ministro nuevo no tuvo empacho en decir al representante del Imperio: «la política no cambiará, lo que ha sucedido es simplemente un cambio de personas.»

—¿Su señoría, le interrogó el brasilero, tendria algun inconveniente en consignar su declaracion en una nota?

—Ninguno, señor.

Y al siguiente dia la nota quedaba en poder del brasilero, conteniendo la anterior declaracion.

A los que han dudado de este hecho podeis dirijiros á la fuente que os indico.

—Las últimas fechas del ejército nos hacen saber que la espedicion confiada al General Hornes tuvo un completo triunfo sobre un batallon paraguayo de 300 plazas que se hallaba custodiando la Villa del Pilar

De ellos murieron 120, 50 ahogados y 70 prisioneros.

Cayeron en poder de los aliados, que eran 2,500, 200 vacas, 64 bueyes, 6 banderas, 4 carretas cargadas, un depósito de charque y una chata echada á pique.

Lopez habia mandado en proteccion de la Villa del Pilar dos vapores con fuerzas de infantería, las cuales desembarcaron sin resistencia, por que los aliados se retiraron á Tuyu-Cué, sin atreverse á batirlas.

Este es un pésimo resultado moral para los aliados porque han tenido 2,500 hombres á la presencia de dos batallones paraguayos que desembarcaron. El resultado es una derrota, porque no puede llamarse victoria el atacar á 300 hombres 2500, y estos 2500 abandonar el campo ante fuerzas inferiores que se les presentaban.

Poco mas ó menos son todas las victorias con que nos vienen engañando desde dos años á esta parte.

Curioso será conocer algun dia la verdad de tanto engaño.

Las noticias del *Semanario* de la Asuncion, [illegible] de multitud de combates en que los paraguayos han triunfado.

Hacen constar que el ejército de Lopez es superior en número del que tenia ahora un año; esplican el activo comercio que sostienen con Bolivia; el entusiasmo de todo el Paraguay para morir por la patria y otras observaciones de curiosa observacion.

Lo que da una idea del mal estado de las fuerzas aliadas, es el hecho que aparece evidente con la venida de la *Dotorell*.

Por las comunicaciones que habreis visto publicadas y que os remití, aparece que *Lopez no ha pedido la paz*, y que los que la solicitaron por medio del Secretario Mr. Gould fué el Ministro del Brasil residente en Buenos Aires y los generales aliados.

Recordareis que nos han fastidiado todos los diarios, asegurando que Lopez pedia la paz.

¿No os parece un dato fuerte, el que os hago notar, para apreciar la situacion de los aliados?

Cuando medito sobre el conjunto de las correspondencias que nos vienen del ejército, sin escluir ninguna, veo que allí se han complotado todos para mentir sin piedad, pues los documentos que llegan prueban que los corresponsales escriben para estraviar el sentido público con sueños que no se han realizado.

Entre nosotros se va formando un refran que llegará á ser vulgar. Cuando se le quiere decir á un individuo, mentiroso, se le llama hoy con gran política—*V. es corresponsal del ejército.*

Un célebre crítico francés hacia una observacion respecto á todos los que habian escrito sus viajes, y resultaba que entre ese avispero de escritores tan solo el *dos por ciento* habian viajado. Aplicada esta observacion á los corresponsales del ejército, que todo lo ven y en todo se encuentran, resultaria que no habia uno que diera razon de lo que dice. Me cuentan que la víspera de salir cada vapor para esta se reunen los oficiales y cabrioneí en círculo, y cada uno dá apuntes para que se escriba á los diarios. Así se comprende la comedia de los corresponsales.

Para que diésemos fé á los corresponsales era necesario que imitásemos á los diaristas ingleses y yankees. Cuando tienen una guerra mandan un corresponsal encargado de no mentir, con sueldo. porque allí el diario mentiroso muere por el abandono que hace el público de él. Pero entre nosotros el que mas miente encuentra mayor acogida y esa acogida alienta la desmoralizacion.

Al presente que ya conocemos las bases verdaderas ¿qué dirán aquellos que las publicaron por boletines, garantiendo la autenticidad?

Ahora se ofrece otra duda: ¿siguen las negociaciones de paz ó están rotas? A mediar la nota de Lopez indudablemente que están rotas, pero á estar á lo que se trasluce por las regiones oficiales, ellas continúan y nada se sabrá de definitivo hasta que venga la respuesta del Brasil. Es positivo que han venido *bases* y que los gobiernos no han resuelto cosa alguna, por lo cual no hay que desesperar que veamos en este siglo un término á la guerra y que el honor de las naciones aliadas quede resplandeciente.

Luzbel.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Octubre 2 de 1867.

En el interés de amortizar con el producto de la renta de terrenos fiscales la deuda creada para la conversion y rescate de los terrenos públicos mandados indemnizar por resoluciones legislativas á las sucesiones Solsona, Lavalleja y otros; deseoso por otra parte de atender con aquel producto al servicio de la deuda en sus distintas denominaciones y gerarquías despues de amortizada aquella; y considerando que la mensura general es operacion laboriosa que demanda necesariamente un largo periodo de tiempo para ejecutarse, el Gobernador Provisorio de la República, en consejo de ministros acuerda y decreta:

Art. 1.º Los poseedores ú ocupantes de tierras públicas así urbanas como de pastoreo, que queden situadas al Sud del Rio Negro, se presentarán á proponer su compra al Gobierno dentro de 30 dias contados desde la publicacion de este decreto.

2.º Los poseedores de terrenos fiscales situados al Norte del espresado Rio Negro se presentarán á comprarlos á los cuarenta dias siguientes.

3.º Los poseedores que vencido el plazo prefijado en los artículos anteriores no se hubiesen presentado á hacer propuesta de compra, pierden el derecho que se les acuerda, pudiendo un tercero denunciar y comprar los mismos terrenos.

4.º Queda derogado el art. 10 del decreto de 15 de Enero último.

5.º Los Gefes Políticos harán fijar el presente decreto en los lugares públicos de las poblaciones de sus respectivos Departamentos, y lo comunicarán y circularán á los Comisarios de su dependencia, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

6.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

INTERIOR

Estado *de los ingresos y egresos del Hospital de Caridad en el mes de Setiembre de 1867.*

INGRESOS.

Existencia del mes anterior Agosto...	$	8,171 21
[illegible] producidos en el Banco Comercial por Agosto.....		19 10
Nº 1 E. Oave, recibido por no haber tenido lugar el descuento..........		300
2 Hospitalidades por el mes de Agosto..........		188
3 Administracion de lotería, producto del mes de Agosto.....		13,765 34
4 Id id importe de los 5 solares en la lotería del 9.....		4,401
	$	26,844 71

EGRESOS.

Pagado lo siguiente para el Hospital:

Nº 1 Empleados por el mes de Agosto..........	$	1,910 31
2 A. Los Cazes, medicinas.....		339 39
3 Llovet y Comas, jabon velas etc.		113 60
4 R. Baldriz, sanguijuelas.....		83 47
5 R. Wilson, carbon Julio y Agosto..........		224
6 A. Benvenuto, fideos.......		72 80
7 A. Maderna (hijo), pan.......		889 10
8 P. y Keegan, carne		448 99
9 Gastos estraordinarios, limpieza, letrina etc..........		24
10 F. Donelly, carruajes Julio y Agosto..........		20
11 F. Moller, arreglo del reloj.		12 80
12 Leclere aflacion id de Febrero á Agosto 31..........		69 34
13 Andres Carril, trabajos de hojalatería..........		104 70
14 Jorge Rauscher, trabajos de carpintería de 1866..........		3
15 Id id Id en Julio..........		113 78
16 Id id Id, Huérfanos..........		11 30
17 V. Martinez y Cª su cuenta de Marzo 23..........		82 50
18 Manuel Gonzalez, id Enero 21		157 07
19 E. Olavo y Cª, id Mayo 3...		972 19
20 V. Martinez y Cª, Abril 23..		476 25
21 F. Perez Montero, Agosto 20		7 44
22 V. Martinez y Cª, Abril 25..		114
23 A. Larrechart trabajo de albañilería Julio y Agosto.....		97 70
24 Gastos diarios, los del mes de Setiembre		1,905 58
Pagado lo siguiente por el Asilo de Dementes:		
25 Empleados, presupuesto de Agosto..........		367 75
26 Llovet y Comas, jabon, velas etc, id..........		14 20
27 Vilardebó alquiler de Asilo id		56
28 Navarro id id..........		18
29 P. y Keegan carne, id......		172 57
30 R. Wilson, carbon Julio y Agosto..........		70
31 A. Maderna, pan id.......		272 98
32 A. Benvenuto, fideos id....		31 20
33 A. Larrechart ajc de trabajo.		1,000
34 B. Bruno 7 doc. zapatos Sra.		119
35 E. Cabral é hijos, 84 pares zapatos de hombre..........		109 50
Pagado lo siguiente á las Señoras Sócias:		
36 Casa de Espósitos alquiler de Agosto..........		80
37 Déficit del mes de Julio....		651 85
38 Nodrizas presupuesto Agosto.		1,735 73
39 Mensualidad de las loterías del Teatro de Solís por Julio..		823 33
40 Junta E. A. entregado.....		4,401
Suma....	$	17,583 97
Existencia para Octubre en el Banco Comercial..........		9,260 74
Igual....	$	26,844 71

Montevideo, Setiembre 30 de 1867.

Pedro Nieto.
Vº. Bº. *Peñalva.*

NOTA—Es cópia igual al pasado á la J. E. A. para su exámen. *Nieto.*

Mercedes.

22 de Setiembre de 1867.

Señor Redactor:

Las quejas espresadas por vd. acerca del silencio observado por los corresponsales de campaña pueden ser muy fundadas, pero le aseguro que no tendrán por efecto el resultado que vd. anhela, es decir tener correspondencias que le digan la verdad sobre todo lo que pasa.

En las circunstancias actuales, es preciso ser muy circunspecto si uno no quiere crearse disgustos y hacerse de enemigos poderosos, porque la situacion en la campaña es otra que en la capital.

Entretanto pasaré á comunicarle algunas noticias, pero sin comprometerme para nada.

El efecto producido aquí por la renuncia repentina de la Guardia Nacional mandada por el Gefe Político ha sido muy malo. Es cierto que despues de licenciada esa fuerza la calma volvió á restablecerse, pero no por eso volvió á nacer la confianza, pues las especulaciones sobre el ganado y con mas especialidad sobre el ganado lanar han quedado paralizadas del todo.

Acabo de saber que el Coronel Perez ha presentado al Gobierno su renuncia formal del puesto de Gefe Político, fundándose en que el Gobierno se niega á autorizar el aumento solicitado por él de la Compañía de auxiliares de Policía que pretendia elevar á 50, en lugar de 25, número que en mi opinion es indispensable para la misma seguridad del Departamento.

Los enemigos de la situacion pueden decir de [illegible] y manifestar quejas, muchos administracion, todos, amigos como enemigos políticos, han sido acojidos y respetados en sus personas é intereses y que este pueblo ha alcanzado un grado mayor de prosperidad, como lo atestiguan la magnífica iglesia cuya construccion fué emprendida por él y sigue con actividad, el embellecimiento de la plaza con la columna levantada en el centro, la casa de la Gefatura, las del Juzgado de Paz y Alcaldía Ordinaria que pronto van á concluirse, los salones para la Comision E. A., un cuartel y la cárcel que dejarán de ser un foco de infeccion como lo estaban antes, una escuela pública, un muelle, la nivelacion de las calles principales, y otros trabajos mas que omito. Estas son mejoras realizadas que hablan muy alto en favor de la administracion que las inició.

Un crimen horrible cometido en las inmediaciones del pueblo acaba de llenar de horror á nuestra poblacion. Una mujer de 18 á 20 años madre de una niña de dos años y embarazada, ha muerto á esa pobre criatura á golpes concluyendo por tirarla por la ventana en las piedras donde se hizo pedazos la cabeza. La policía sabedora del crimen arrestó á esa desnaturalizada y tuvo mucho trabajo para contener la poblacion cuya indignacion se manifestó en el tránsito con gritos de muerte. Sin embargo, no puedo creer que ese crimen haya sido cometido á sangre fria, sino en un estado de alienacion mental. El vapor que sale hoy llevará á esa madre sin entrañas á la capital.

Sin mas, soy de vd., etc.

X.

EXTERIOR

Parte oficial del combate del 24

RESIDA PELEA.

[*Traduccion.*]

Cópia—Comando en gefe del 2º Cuerpo de Ejército—Cuartel General en Tuyutí, Setiembre 24 de 1867. Ilustrísimo y Exmo. Sr: Como ya lo habia participado á V. E. el Teniente Coronel José Cárlos de Carvalho Diputado del Cuartel Maestre General cerca del Comando en Gefe, que llegaba de ahí, al puesto de donde despues de reunirse parte del convoy, se presentó hoy á las 7 de la mañana á 400 brazas del Estero Rojas, y en frente al referido lugar una fuerza de caballería enemiga que calculé ser de 800 á 900 hombres, con una pieza de artillería. Ordené al Brigadier Alejandro Manuel Albino de Carvalho que atravesase el Estero con la fuerza á sus órdenes compuesta de cuatro batallones, dos cuerpos de caballería y dos cañones; la cual estaba encargada para protejer el pasaje del convoy, y avanzase en columna de ataque, llevando en los flancos los dos cuerpos de caballería, y tomando posicion en el centro y á retaguardia la artillería, hasta una posicion que le quedaba en frente, á 600 brazas poco mas ó menos. Habiendo este movimiento obligado al enemigo á retirarse y no pareciéndome conveniente mandar avanzar mas en su seguimiento, para no esponer nuestra fuerza á los fuegos de la artillería de la trinchera enemiga, y á alguna emboscada que pudiese tener, y habiendo ademas pasado ya el convoy, mandé órden al referido Brigadier que se retirase para este campo, dejando un cuerpo de caballería en el lugar donde se conserva durante el dia, para protejer nuestras comunicaciones.

Viendo sin embargo el enemigo, que se habia retirado junto á sus trincheras, que allí quedaba aquel cuerpo, mandó avanzar sobre él su caballería, protegida por una fuerza de infantería, que calculé en mas de 2,000 hombres. Ordené inmediatamente que regresase la fuerza cuya retirada habia yo ya dispuesto, y que fuera reforzada con dos batallones mas: la cual no haciéndose esperar, pasó de nuevo el mencionado Estero y formando la caballería con un cuerpo mas á la derecha de la infantería y en frente al enemigo, mandé que aquella cargase sobre la caballería enemiga, que amenazaba por su parte la nuestra, cuando la infantería avanzaba. El ataque se ejecutó con intrepidez y chocando nuestra caballería con la del enemigo obligó á la infantería de este á formar un círculo para defenderle. Parecia pues pronunciada su derrota, pero no sucedió así sin embargo, porque se presentaron dos fuertes columnas mas de infantería que salieron de las trincheras enemigas en su proteccion, obligando así la retirada de nuestra fuerza hasta repasar el ya mencionado Estero, á donde mandé hacer alto y esperé al enemigo. Reconociendo sin embargo que él no se atrevia á trasponer el mismo Estero, donde permanecimos mas de una hora, á fin de no privarse del amparo de sus trincheras, ordené de nuevo que la fuerza se recojiese á este campamento, lo que se realizó á las dos de la tarde.

Quedaron sobre el campo muchos cadáveres del enemigo, debiendo ser grande el número de heridos que tuvo. Por nuestra parte solo nos consta hasta este momento, la sensible pérdida de seis oficiales muertos, no pudiendo apreciar el número de heridos, siendo sin embargo uno de estos, aunque levemente, por un casco de granada en la cabeza el Brigadier Alejandro Manuel Albino de Carvalho el que no obstante esto lectó mas de una vez su sangre fria y valor con serenidad, al frente de la fuerza, hasta que se recojió ella á este campo.

Luego que reciba de los diversos comandos los respectivos partes oficiales, tendré el honor de hacerlos llegar á la presencia de V. E. haciendo mencion honrosa de aquellos que se portaron con distincion.

Dios guarde á V. E. Ilustrísimo y Exmo. Mariscal de ejército Marqués de Caxias, Comandante en Gefe de todas las fuerzas brasileras en operaciones contra el Gobierno del Paraguay, Vizconde de Puerto Alegre Conforme, José Basilio. Neves Gouvea, Secretario del Comando en Gefe.

Está conforme—

Cárlos Carranza.

Combate del convoy.

Paso de Canoas en Tuyu-Cué, Setiembre 20 de 1867.

OBSERVACIONES DESDE LA VIGIA.

24—Anoche hemos tenido algunos disparadores.

Los morteros desde la línea enemiga han hecho sus disparos sobre nuestro campo, las bombas esplotaban indistintamente.

Hoy hay comboy.

Despues de las descubiertas, se veia al convoy salir de Tuyutí, tambien traen el globo grande. Las caballerías enemigas miran con avidez á cuanto viene y sobre sus trincheras está la línea de humo que siempre hacen, cuantas veces tiene ascensiones el globo.

Las caballerías de nuestra derecha en sus puestos.

A las 9 el convoy habia pasado lo mas del camino, los paraguayos cargaron rápidamente y los rechazó un batallon de infantería brasilera, el enemigo arrimó *dos piezas* y con ellas hacia fuego y con una cohetera, aproximándose al mismo tiempo algunos grupos de caballería, se empeñaron algunas fuertes guerrillas rechazándose recíprocamente; los proyectiles de los cañones se cruzaban, tanto los del enemigo como los de nuestra línea de Tuyutí; el choque se empeñaba á medida que les llegaba refuerzos de una y otra parte.

Esto yo lo he visto, en momento que se desprendian algunas columnas de infantería de las trincheras enemigas, muy luego se vieron entreverados, persiguiendo hasta el estero é ignoro los muertos y heridos de unos y otros (el parte lo dirá,) pero considero que el combate fué sangriento, cinco horas y con empeño. El enemigo quedó con cinco batallones (que mas tarde salieron) y como quinientos ginetes de caballería.

De la gran ciudadela de la línea enemiga, y do Yatayty corá, hacian mucho fuego con sus piezas.

El convoy llegó sano y salvo.

No dejaremos de mencionar de la presencia de Lopez en este combate—pero desde el «Paso Pucú»—se hallaba sentado, arriba de un gran espaldon, (en su casa) tenia un anteojo, y un lacayo vestido de punzó á su lado; llegaban los ayudantes á todo correr con los partes y salian con la misma furia al campo del combate: ¿sabria que el General en Gefe de los ejércitos aliados lo veia, con el telescopio? Se notaba como á dos cuadras.

Al retirarse los batallones, sacaron algunos en ancas de los caballos, otros en carros—sin duda que serian heridos.

Llegó la noche sin mas novedad.

25—Anoche, hubieron muchos truenos de cañon hasta el dia, que empezaron las descubiertas á saludarse con los enemigos; luego regresaron á sus puestos.

Las caballerías salieron á donde de costumbre—Apostaron sus guardias.

En el puente del Paso Hondo se hallan fuerzas nuestras con las enemigas al frente, todas de caballería.

Es cuanto ha ocurrido hoy.

26—Anoche hemos sentido algunas bombas desde las trincheras del enemigo, hasta el venir el dia.

El enemigo tragó un anzuelo que se le puso en campo neutral al agarrar una bolsa que hizo la esplosion de lo preparado en un cajon—Hoy se han visto rastros de sangre y de arrastrar algo, desde que el enemigo no se pára en medios para venir y agarrar las riendas de los caballos de algunos centinelas.

Hoy debió salir el convoy, pero algun incidente habrá habido para que no suceda; los paraguayos tambien lo habrán notado, puesto que ya era de órden el salir en dias señalados: con el encuentro de armas del 24 (dia de convoy), acaso crea el enemigo que por temor no lo hacen salir; lo que es por aglomeracion de fuerzas enemigas no debe haber sido, porque las que existian fuera de trincheras son las mismas de siempre.

Las caballerías en sus puestos, á derecha é izquierda de nuestro campo.

La escuadra se hace sentir, muchas bombas hacen esplosion sobre el Paso Pucú.

Los trabajos siguen, tambien hacen trincheras á la derecha de Humaitá; llevan la direccion del Arroyo Hondo.

El globo, tuvo su mencion, é inmediatamente se nubló el campo enemigo, por el mucho humo que hacen, para privar se les vea, y en verdad que así sucede.

Algunas granadas tiró el enemigo.

La escuadra sigue haciendo sus demostraciones contra la fortaleza de Lopez.

Es cuanto ha ocurrido hoy—será hasta el próximo correo. S. S. S. y amigo.

Teatro de la guerra.

(Correspondencia particular para *La República*.)

Corrientes, 27 de Setiembre de 1867.

Sr. Redactor de *La República*.

Señor mio:

El Pilar se halla ocupado por nuestras tropas.

Bajo el punto de vista estratéjico, la ocupacion de este punto es de la mayor importancia, porque así puede quedar cortada la base de operaciones del ejército paraguayo.

Los pequeños vapores paraguayos no bastarán para avituallar á la fortaleza de Humaitá, y aun cuando fueran suficientes, no podrian verificarlo [illegible] las otras piezas que se hallan dentro de su recinto.

No es ya un secreto para nadie el que no reina la mejor armonía entre Mitre y Caxias.

Me olvidaba el deciros que el Pilar ha sido ocupado esclusivamente por las fuerzas brasileras las que hicieron allí un botin bastante considerable y que los prisioneros que tomaron ascienden al número de 68.

En la mañana del 24 el convoy que vá de Tuyutí á Tuyu-Cué fué atacado por las fuerzas paraguayas, habiendo sido el resultado de este combate un triunfo para las tropas brasileras que lo custodiaban.

En mitad del camino, el referido convoy se encontró con el que regresaba de Tuyu-Cué y que venia de vacío, trayendo en las carretas á los prisioneros del Pilar; el convoy de Tuyutí conducia víveres y además el globo.

El resultado del combate empeñado entre los brasileros y paraguayos fué el haberse salvado completamente el convoy, no sin que nuestras pérdidas hayan dejado de ser sensibles, puesto que hemos tenido 700 hombres fuera de combate.

Entre los muertos se cuenta al Comandante de la escolta, mayor Pereira de Costa.

El general Albino de Carvalho fué herido de bala en un muslo y tambien el Coronel de caballería Vasco Alves Pereira.

Las pérdidas del enemigo se calculan aproximadamente iguales á las nuestras.

Los paraguayos tiraron mas de 1.000 cohetes al globo, pero felizmente ninguno pudo alcanzarle.

Tampoco consiguió el enemigo su intento á pesar de cuantos esfuerzos hizo para lograr el rescatar los 68 prisioneros que les habiamos hecho en el Pilar.

Puesto que el Pilar está ya en poder nuestro, se cree que el enemigo atacará con mayor frecuencia nuestros convoyes de víveres, pero en prevision de que suceda así, están ya tomadas las medidas oportunas para que lleguen felizmente á su destino.

Sin mas por ahora, lo saluda su corresponsal.

E. P.

FOLLETIN 56

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—¿Es rubia?

—Sí.

—¿Blanca?

—Blanquísima.

—¿Con los ojos azules?

—Sí, azules del color del cielo.

—¿Con unas formas muy dulces, muy atractivas, muy simpáticas?

—Sí, pero flaca; ha sufrido mucho.

—Tambien estaba flaca su madre cuando yo la conocí. Quisiera ver á la señorita Clara, don Antonio.

—Espera, espera, voy á prevenir á la duquesa para que no se sorprenda.

Y Antonio salió.

—¡La duquesa viniendo Clara!—dijo, con cólera Turbino.—¡Que yo no la revele el misterio de su origen! ¡Que no le diga, tú eres hija legítima del escelentísimo señor duque de Castro, tu partida de bautismo está en la parroquia de San Millan, tu tia doña Cristiana de Albalonga te usurpa tu título y tu fortuna, y gracias á que te tiene recogida como una espósita, pero siempre agobiada por una dependencia! ¡Ah! ¡Y todavía dirán que hay honor y virtud sobre la tierra! ¡Mentira, mentira infame! Yo he hecho muy bien en tratar á los hombres como cosas: sobre la conciencia de todas las criaturas está su interés.

Era natural que Turbino dijese esto.

Ignoraba la historia de Gaspar Media-noche. Isabel Perez habia dado á luz á Clara en el domicilio conyugal.

Gaspar habia adoptado aquella niña en el fondo de su alma, y la habia hecho bautizar como su hija legítima.

Funestos resultados del escesivo sentimentalismo de Gaspar.

—Sí,—dijo Turbino continuando su pensamiento;—callaré, callaré, disimularé: no es tan fácil probar que esta jóven, esta Clara, es Clara de Albalonga. Por ahí anda el escribano Machado: he hecho bien en no matarle. El no puede hacer fé, porque no puede presentarse en juicio, so pena de que le ahorquen; pero podrá indicarme algun medio de prueba. Luego, si yo pudiera encontrar á aquella pobre Josefa, á la mujer de Ciriaco, de aquel infeliz muerto en presidio.... ¡Ah, demonio! Sí, disimulemos, disimulemos. Yo descubriré todo lo que me sea necesario descubrir; para algo pertenezco yo á la policía, y para algo conozco yo á la buena gente, á los germanos del oficio; si no ha muerto la infeliz Josefa, la encontraré.

En este momento entró Antonio.

—Vamos, ya está prevenida la duquesa; y por cierto que se ha alegrado mucho de saber que estás aquí. ¿Pero cómo voy á anunciarte, hombre, cómo voy á anunciarte? ¿qué eres tú, qué quieres parecer tú?

—Lo que soy.

—Pero bien, ¿qué eres?

—Don José Turbino, rico propietario de San Martin de Valdeiglesias.

—¿Pero eso es cierto?

—Sí, sí señor; allí tengo el aire, el sol y la lluvia, todo lo que ganado. Allí me fuí yo con dos viejecitos, que no tuvieron inconveniente en decir que yo era su hijo, aprovechando la partida de bautismo de un hijo que se les murió hace muchos años.

—¿Y se llamaba Turbino, ese padre (digo) [illegible]?

—No señor, [illegible] casualidad; mire usted, señor don Antonio [illegible] primera sílaba de los tres apellidos que he tenido en este mundo, salva la del que me debia corresponder, y que no he usado nunca, es Tur, primera sílaba de Turbino. Verdaderamente, mi vida ha sido un turbion continuo. ¡Casualidades! ¡fatalidades!

—Conque, don José Turbino, propietario en San Martin de Valdeiglesias; ¿no es eso?

—Sí señor.

—A quien yo he conocido en otro tiempo, por haber estado alojado en su casa.

—Perfectamente, señor don Antonio [illegible]

—Y que cansado de pueblo, [illegible] establecerse en Madrid hace algunos [illegible] sobrina Rafaela. [illegible]

—Bien, bien, pues vamos.

—Pues vámonos.

Antonio salió con Turbino del gabinete donde se encontraba.

Atravesaron un salon y entraron en otro gabinete, en el que habia dos señoras.

Una era Cristiana, que vestia un sencillo traje de seda color de hoja seca, y una cofia de encaje.

La otra, Clara: Vestia ésta un traje de casa sencillísimo, de gros violeta [illegible] negras, y peinado y cuello [illegible].

Estaba admirable. [illegible]

Turbino se contuvo, á pesar de que le latia fuertemente el corazon.

No él no quedaba sentimiento mas que para su hija; para todo lo que le pertenecia á Gaspar Media-noche; para su mujer, que ha recaburado sobre él su imperio, porque ha aparecido inocente; para Daniel, hijo de su mujer, y para Bienó, la mujer que le amaba, á quien no podia menos de estimar y de respetar, y para su hijo Pablo.

Estas seis personas eran el mundo completo de Turbino.

Para el resto del género humano, no tenia corazon; era enemigo suyo.

Y los primeros enemigos de Turbino eran Cristiana y Antonio del Rey, porque los creia de buena fé usurpadores del nombre y de la fortuna de Clara.

Cristiana habia reconocido á Turbino; habia sentido un gran dolor, porque la vista de Turbino le habia avivado el recuerdo de Gaspar; pero se habia contenido.

Para Clara, que estaba muy triste, Turbino era de todo punto indiferente.

—Os presento,—dijo Antonio del Rey,—á mi antiguo conocido, mi amigo don José Turbino, rico propietario del cercano pueblo de San Martin de Valdeiglesias.

Turbino saludó.

Cristiana contestó con mucha gracia á su saludo, y le dió la mano.

Clara bajó la cabeza, y sonrió tristemente.

En aquella sonrisa se veia al par la bondad de su carácter y su buena educacion.

Despues volvió á abstraerse.

—Allá, cuando era yo coronel, y andaba errante y abajo con mi regimiento,—continuó Antonio del Rey,—estuve en una acantonado en San Martin de Valdeiglesias, y alojado en casa de los padres de este caballero, que no porque sea lugareño, deja de ser una persona distinguidísima; ha viajado mucho, ha mucho mucho.

—Tal vez mas de lo que hubiera querido,—dijo de cierta manera Turbino.

—¿Y se ha establecido usted en Madrid?—dijo Cristiana.

—Sí señora: tengo una sobrina por cuya suerte me intereso mucho, y no quiero enterrarla en un pueblo. Es una chica muy bien educada, una pobre huérfana que no ha conocido á sus padres, y de cuya educacion, de cuyo porvenir me he encargado yo: soy soltero, no pienso casarme, y me consagro á ella.

—Me alegraria mucho de conocer á esa señorita,—dijo Cristiana mirando profundamente á Turbino.

—La creo digna del aprecio de usted, señora, al general y á mí nos unen grandes relaciones, y nos estimamos mucho.

—Ciertamente,—contestó Antonio;—mi vez algunos ligeros defectos de carácter, porque has de saber, Cristiana, que mi amigo Turbino es algo aventurero; ahora se ha consagrado á la alta política.

—Cuidado, señor Turbino, cuidado,—dijo Cristiana;—la mejor posicion es aquella en que se encuentra la mayor suma de independencia: de ella no se acuerdan para nada; pero si á pretesto de que es usted tan general, la molestarán, yo le diria: Antonio, quítate los entorchados, entrégaselos al ministro de la Guerra, y quédate en la posicion de simple particular. La paz del alma, la tranquilidad, el hacer lo que se quiera dentro de los límites de lo conveniente: hé aquí la gran posicion social que debe desearse; cuando me usted, señor Turbino; puesto que tiene usted en porvenir, que tiene á su cargo la educacion y el porvenir de una pobre huérfana, abandona usted la política y todo género de negocios que no pertenecen inmediatamente á su fortuna: bastante tiene que hacer quien tiene colonos: y ser para estos una Providencia, es mucho mas grato que empeñarse en luchas, sean estas del género que fueren.

—¡Ah, señora! Me he retirado completamente,—dijo Turbino,—y si me consagro á la política, es por adquirir y sostener relaciones que puedan serme útiles, y procurar buenos conocimientos á mi sobrina, abrirle los salones; ha gozado poco, está perfectamente educada, es una señorita completa, por mas que yo no debiera elogiarla, y quiero que goce.

—Espero que la conoceremos.

—Yo lo creo, señora; es mas, tengo proyectos.

—¿Acerca de nosotros, y relativos á esa señorita?—dijo Cristiana.

—Cabalmente; yo soy muy franco. Mi sobrina tiene ya diez y ocho años; yo soy hombre de negocios, de lo que no puedo prescindir, á pesar de que no recomiendo lo prudente, lo conveniente de los consejos de usted. Puedo verme obligado á hacer algun largo viaje: no tengo pariente alguno.

—Nada, nada,—dijo Cristiana;—á casa con esa señorita: en vez de tener dos hijos, tendré tres.

—¡Ah!—esclamó para sí Turbino.—¡La hipocresía! ¡La forma admirable, ocultando un corazon podrido!

Y Turbino, al pensar esto, observaba profundamente á Cristiana, y en vano queria encontrar en ella ni la mas leve señal de dobles.

—Acepto, acepto la oferta de usted, señora,—dijo Turbino,—porque veo que me la hace usted de todo corazon, y tal vez muy pronto los negocios que tengo entre manos me obligarán á aprovecharla.

—Desde hoy mismo si usted quiere,—dijo Cristiana.

—¡Ah! ¡Sí! Pues acepto,—dijo Turbino:—francamente, soy un egoista; he venido aquí de una manera hasta cierto punto interesada, porque yo decia: mi buen amigo el antiguo coronel de Coraceros del Rey, es una persona escelente; se habla con grandes elogios de su esposa, de la señora duquesa de Castro. Mi sobrina es hasta cierto punto para mi un inconveniente: ¿porqué no he de recurrir á esos dos escelentes señores?

—Ha hecho usted muy bien, Turbino, ha hecho usted muy bien,—dijo Antonio:—y de tal manera ha escitado usted nuestro interés por esa señorita, que ya deseamos encargarnos de ella. ¡Qué diablo!—añadió Antonio levantándose:—vamos por ella, Turbino.

—¡Oh! No está preparada.

—¿Y qué importa? Para estas cosas no se necesita preparacion: aquí se encontrará admirablemente, mucho mejor que en su casa de usted, sola gran parte del dia á causa de los negocios á que usted se dedica, amigo Turbino; aquí tendrá una madre y dos hermanas; mi mujer, esta señorita huérfana de un amigo mio, y mi hija Julia. Conque voy á tirar esta bata, á ponerme la levita, y á ir con usted por su sobrina.

—Como usted quiera, señor don Antonio, como usted quiera,—dijo Turbino levantándose;—hasta dentro de un momento, señoras.

—Adios,—dijo Cristiana;—esperamos á usted con impaciencia.

Antonio y Turbino salieron.

—Creo que estarás satisfecho,—dijo Antonio,—y que esto te moverá á variar de conducta, á hacerte hombre de bien, á asegurar tu posicion, puesto que creyéndote muerto, habiendo cambiado de situacion y de nombre, siendo secretos los servicios que has hecho al gobierno, estás á cubierto de todo. Piensa en el porvenir de tu hija.

—¡Oh! sí, señor don Antonio; tengo grandes deberes que cumplir y los cumpliré.

Poco despues entraban en el carruaje, y se trasladaban á casa de Turbino.

Este presentó al general á Rafaela.

—¡Ah!—esclamó el general sorprendido.

Le parecia haber visto á Ana, mas fresca, mas pura, mas hermosa, mas distinguida, mejor educada.

—El señor duque de Castro, mi grande amigo, Rafaela,—dijo Turbino.

Rafaela saludó con mucha gracia, y dió su pequeña y mórbida mano al general.

—Es deliciosa, encantadora, amigo Turbino,—dijo don Antonio.

—¿De qué conoce mi tio á este señor?—dijo para sí Rafaela, mientras contestaba con una inclinacion de cabeza y una sonrisa á los elogios del general.

—Voy á darte una buena noticia, Rafaela,—dijo Turbino.

—¿Y cuál tio? Yo espero siempre con impaciencia las buenas noticias.

—Pues bien; ya sabes que mis negocios me obligan con mucha frecuencia á separarme de tí.

—¡Ah! ¿Y va usted á abandonar los negocios, tio?—dijo con alegría Rafaela:—¿ha conseguido usted convencerlo, caballero, de que quien tiene asegurada una renta decente, no debe echar sobre sí negocios de ningun género?

—¡Ah, no! no se trata de eso,—dijo Turbino;—por ahora no puedo separarme humanamente de los negocios; me tienen cogido.

—¡Ah! Pues entonces, tio, ¿dónde está la buena noticia?

—Te he procurado, ó por mejor decir, en la familia del señor general Rey, de este caballero, te he encontrado una madre y dos hermanas.

—¡Ah! Pues me alegro mucho,—dijo Rafaela;—la soledad me entristece, por eso deseo tanto se aparte usted de esos negocios que con tanta frecuencia le separan de mí.

—Pues bien; ya no volverás á quedarte sola, porque vas á vivir desde ahora en casa de la señora duquesa de Castro.

—¿Desde ahora?

—Sí, señorita, sí,—dijo Antonio;—yo me había formado de usted una grande idea, por lo que de usted habia oido á mi amigo Turbino; pero la realidad ha sobrepujado á mis suposiciones. Tengo impaciencia porque la conozca á usted mi mujer y mis hijas.

—Necesito vestirme.

—¡Oh, no! Así está usted muy bien, va usted á su casa.

—Preparar el equipaje á lo menos.

Brasil.

Rio Janeiro, Setiembre 21 de 1867.

Respuesta dada por el Ministro de Agricultura, Comercio y Obras Públicas á la interpelacion del Sr. Macedo, sobre las noticias recibidas del teatro de la guerra, al abrirse la sesion de la Cámara de Diputados el 17 de Setiembre actual.

El Sr. Dantas, ministro de agricultura:—«El país, Sr. Presidente, ha tenido siempre, por medio de las informaciones oficiales, el conocimiento mas completo de todo cuanto ha pasado en la guerra, y de las providencias tomadas por el gobierno para llevarla á cabo con honor y dignidad dentro del plazo mas corto que sea posible.

«Es una completa novedad lo que acaba de decir el noble diputado por el municipio neutro. Todos saben que—ya me refiero á las épocas en que los consejeros naturales de la nacion no se hallan reunidos, ya á las que en aquel parlamento funciona,—los periódicos publican los documentos oficiales mas importantes; y el gobierno ni por si mismo ó interpelado, no se ha hecho esperar un instante para dar explicaciones é informes siempre que se han pedido.

«¿Cómo, pues, Sr. presidente, sin gran injusticia, el noble diputado nos viene á decir que parece que el gobierno sigue el sistema del secreto en una cuestion de tamaña trascendencia, en un asunto que interesa á todos los brasileños, que preocupa á todos y principalmente al gobierno del país, y en que este no puede dar un paso sin contar, como felizmente ha contado hasta hoy, con el apoyo decidido de toda la nacion?

«No hay, pues, razon de parte del noble diputado para lanzar la censura que hizo cuando increpó al gobierno, cuando principió á formular la pregunta, el gobierno ha observado completamente el principio de publicidad, y faltaria á su deber sino lo hiciese así.

«En relacion á lo que el noble diputado desea saber precisamente, esto es, el estado de nuestras fuerzas en el teatro de la guerra, voy á satisfacerle inmediatamente.

«Sr. Presidente: tuvimos comunicaciones oficiales, segun las cuales nos informó lo siguiente: nuestro ejército de tierra se mantiene en las mismas posiciones de Tuyu Cué, mejora sus fortificaciones, hace trincheras, toma medidas acertadas para la seguridad de sus posiciones y otras que son convenientes para estrechar mas al enemigo en un circulo dado, del cual no pueda salir sin sufrir el ataque de nuestras armas.

«Comprendo que los nobles diputados se pregunten á sí mismos la pregunta que voy á formular:—¿mas, por qué se conservan ahí nuestras fuerzas; qué hacen nuestros generales; por qué no atacan?—señor presidente, el gobierno en este punto no tiene mas que confiar, y confiar mucho, como confía, en el criterio, en el patriotismo y en la aptitud de nuestros generales. Es uno de aquellos asuntos, señor presidente, en que, aunque participemos de la ansiedad pública, deseamos ver progresar á nuestro ejército en su marcha gloriosa.

El Sr. Fernandez de Cunha:—«¿Y podrán nuestros generales obrar libremente?»

El Sr. Ministro de Agricultura:—«Respondo despues al aparte del ilustrado diputado. Apesar, repito, de participar nosotros de esa ansiedad, no es posible dejar de reconocer la existencia de justos motivos en la tardanza de las operaciones.

«El ejército ha de continuar su evolucion y entonces creeen. (Aprobaciones.) Todo cuanto es preciso para que un ejército se considere perfectamente preparado para atacar al enemigo, lo tiene (Muchas aprobaciones); y en medio de ellas hay un aparte.

«Por lo mismo, señores, aguardemos un poco, tengamos un poco mas de paciencia. Es en nombre del patriotismo que se hace este pedido (aprobaciones), y cuenten con que las armas brasileñas han de continuar en su marcha, y conquistar nuevos títulos á la admiracion y al reconocimiento del país. (Numerosas aprobaciones.)

«El aparte del ilustrado diputado por mi provincia, parece que tiene por fin saber del gobierno si estamos en el caso de continuar la guerra por nosotros mismos solamente. Debo decir al noble diputado y decirlo de súbito, que la alianza continúa, que la alianza se mantiene. (Aprobaciones) (1)

«No hay fundamento alguno señor presidente, para creer que desinteligencia entre el ilustre general señor Marqués de Caxias y el digno Presidente de la Confederacion Argentina, el general Bartolomé Mitre.»

El Sr. Martinho Campos:—«General en Gefe.»

El Sr. Ministro de Agricultura:—«General en Gefe de las fuerzas aliadas, en virtud del tratado de la triple alianza». (Aprobaciones)

El Sr. Martinho de Campos: «Pido la palabra.»

El Sr. Presidente:—«Declaro que nada hay en discusion....»

El Sr. Martinho de Campos:—«V. E. tiene muchos precedentes en los anales de interpelacion parciales.»

El Sr. Presidente:—«El Sr. Ministro está respondiendo á las preguntas del Sr. Diputado Macedo.»

El Sr. Macedo:—«S. E. aun no repuso á mi pregunta.»

El Sr. Ministro de Agricultura:—«Son estos los informes que tenia que dar en cuanto á la primera parte de la pregunta del noble diputado.

«Pregúntase tambien qué sacrificios exige el gobierno.

«Señores, los sacrificios continuan en cuanto no termine la guerra. (Aprobaciones.)

«El gobierno ha obtenido del Cuerpo Lejislativo las leyes de confianza, los créditos de que tiene necesidad para continuar la guerra. (Aprobaciones.) Si por ventura un acontecimiento extraordinario surgiere, por el cual entienda el gobierno que ademas de los medios concedidos, le son necesarios otros, tendrá como es de su riguroso deber, que presentarse á la Cámara y pedirle esos medios. (Numerosas aprobaciones.)»

El Sr. Macedo:—«¿V. E. me asegura, bajo palabra, que no vino pedido de nuevas fuerzas?»

El Sr. Ministro de Agricultura:—«Lo que es cierto, es que el gobierno considera permanente el pedido de fuerzas, en cuanto durára la guerra. (Muchas aprobaciones.)

«Aseguro al noble Diputado que el Gobierno está dispuesto á continuar con vigor, á emplear ya el medio del reclutamiento, ya el alistamiento de voluntarios, ya el de contingente de la Guardia Nacional, y otros para obtener soldados que vayan á los campos del Paraguay á sustentar y defender el honor y la dignidad del país. (Muchas aprobaciones.)

«Mas declaro tambien que hasta este momento, el gobierno no tiene necesidad extraordinaria que le obligue á venir á pedir recursos, á mas de los que ya tiene; y si circunstancias importantes apareciesen, el gobierno continuará contando con el apoyo de la nacion. (Numerosas aprobaciones).

«Sr. Presidente: no se trata de una cuestion de este ó de aquel partido, y si del honor nacional, y en nombre de ese honor el gobierno no titubeará en presentarse al Cuerpo Legislativo para pedir medidas extraordinarias, cuando sean por ventura necesarias. (Aprobaciones. Muy bien, muy bien.)»

Nada se puede agregar á las palabras del señor ministro de Agricultura.

El Gefe del partido liberal aleman

Y EL CONGRESO DE LA PAZ.

Un amigo estrangero, nos remite el artículo siguiente:

Los diarios de Europa llegados por el último paquete, hacen mencion, que el Gefe del partido democrático de Prusia, en contestacion á la invitacion al gran Congreso de Paz que en breve debe reunirse, se niega hacer parte de dicho Congreso. La persona mencionada es el señor Schultze Delitsch, fabricante de Berlin, y fundador de las célebres asociaciones de obreros, que tanta admiracion han llamado hoy en Europa, y de las cuales ha dado cuenta el Sr. Jules Favre en el Cuerpo Legislativo francés.

El Sr. Schultze ha acompañado su carta á la Comision con una Memoria, la cual por su interés, presentamos á nuestros lectores, habiendo obtenido su traduccion por un amigo nuestro.

Dice el Sr. Schultze:

«Como ha pensado siempre el partido democrático de Prusia, respecto de la organizacion militar y preparacion para la guerra, á la órden del dia hoy en Europa, hemos probado con nuestras [illegible] constantes; por consiguiente tienen las ligas que se han formado en Paris para conseguir un desarme de los ejércitos, nuestra entera simpatía.—Sin embargo la situacion particular de nuestra patria, nos impone una reserva en la participacion de estas demostraciones.

Estamos convencidos, y nos confirman amigos bien informados, que estamos expuestos á un próximo ataque de parte de la Francia, porque el Cesarismo francés encuentra en la unificacion de nuestra patria, una disminucion de su prestijio, y por el pueblo francés como derecho nacional reclamado, prestigio. Nosotros solamente debemos constituirnos con el permiso de ellos, y como los italianos pagar por esto un precio, que por circunstancias no nos han cobrado aun. Conocemos los grandes preparativos para la guerra, observamos como la prensa francesa está buscando cualquier cuestion, que segun circunstancias pueda servir al gobierno de instrumento para alguna ruptura.

De todos los pueblos civilizados somos nosotros los alemanes, los mas pacíficos; nadie está pensando en un ataque á nuestros vecinos, y los políticos como la prensa francesa que ven en la union alemana una amenaza, habian contrajo propia conciencia—Sin embargo hasta tal punto se ha robustecido nuestro espíritu nacional, que no permitiremos al estranjero meterse en nuestros asuntos domésticos—Tenemos delante de nosotros la historia de siglos de desunion, impotencia é ignominia; desde los terribles guerras religiosas del siglo 16 y 17 hasta las del primer imperio, casi todas las grandes guerras europeas han sido combatidas en nuestro suelo y á nuestro costo, desolados nuestros campos y atacados países pertenecientes al Imperio; Alemania era el objeto de los beligerantes para premiar al vencedor é indemnizar al vencido—Pero siempre en dehe y ha de tener su fin; Por grande impedimento de consolidacion que sea la guerra interna y por cuanto terreno que pierda el partido democrático en su lucha para la amplia libertad é igualdad de todos, frustrados sus trabajos para establecer los principios de desenvolvimiento civil el estrangero quien de un modo frívolo intenta atacar nuestra organizacion y el poner en peligro nuestro poderío político, nos oponemos todos, como un solo hombre y el partido político que diera sospechas de indecision en este respecto, estaria perdido para siempre—Existe una diferencia grande entre los partidos en Francia y del país nuestro; nadie piensa en atacar la Francia y menos en sus asuntos.

Si en vuestro país los patriotas esclarecidos se reunen á propagar los principios de paz y progreso material é intelectual, sus trabajos están motivados en Francia, libres de amenazas de ser atacados y reclamando al otro lado el arbitrio de mezclarse en los asuntos de sus vecinos.

Qué diferencia con nosotros; para nosotros son destinadas las grandes preparaciones bélicas, nuestro país será el primer objeto de la accion para afuera y nos aguarda una lucha pesada para nuestra existencia. Estamos convencidos de la verdad de los trabajos sinceros en favor de la paz por numerosos círculos en su país, les tributamos nuestra simpatía y cooperacion pero en nada influirá con vuestro gobierno. Contemplen ahora Vds. la posicion de los políticos alemanes, que unidos con los miembros de las diferentes ligas constituidas en Francia para trabajar en favor de un desarme, en el momento del ataque de parte de la Francia, sus compatriotas debian decir y con razon, que ellos habian conspirado con el enemigo para conseguir la indefensa de su patria.

Hasta que haya cambiado la situacion trabajaremos cada uno en su país, para la paz; los parlamentos y cámaras ante todo, deben ser nuestra arena para los trabajos de paz, de esta paz tan necesaria para la libertad, sin la cual los pueblos civilizados no pueden existir por mucho tiempo; ahí el lugar á donde se debe combatir el ódio y la soberbia de los pueblos, sus vanidades nacionales y sus ambiciones, ahí el lugar á donde se debe enseñar á los pueblos á luchar pacíficamente en los campos de la inteligencia é industria; es necesario crear instituciones que al lado de las instrucciones para el pueblo, le enseñen respeto al principio de que cada nacion tiene el derecho de manejar sus propios asuntos.

Trabajaremos en este sentido y el éxito ha de coronar nuestros esfuerzos.

Tal vez será favorable á la agitacion pacífica [illegible] y á su Estado Jefe, la Prusia, encenderia la antorcha de una guerra nacional, cuyo alcance nadie podrá adivinar.

Deseamos que estas explicaciones convencerán á Vd. que hasta hoy no podemos todavía usar la misma bandera, pero nuestros principios son los mismos; hábiles especulaciones y malas pasiones pesan hoy todavía sobre los países de Europa, pero desaparecerán finalmente vencidos por el progreso, ya está moviéndose un espíritu para aliar á los pueblos; tal influencia se opondrá como un dique á las ambiciones dinásticas— La madurez política y humana de los pueblos es la garantía para la paz universal, y para conseguir este fin debemos trabajar siempre hasta en tiempo de guerra.»

(1) «El gobierno considera como un punto de honor no dar el menor paso que pueda parecer violacion de aquello que le fué impuesto por esa misma alianza» (Aprobaciones)

Ejecucion de Vidaurri.

El corresponsal que tiene en Méjico *El Times* de Nueva-York escribe á este periódico lo siguiente sobre la ejecucion de Vidaurri:

«El 8 de julio fué descubierto el general Vidaurri, que sirvió por 28 dias como secretario del Tesoro con Maximiliano, en la casa de un norte americano. Fué llevado de muy malas maneras por las calles á las Casas Consistoriales y condenado á ser pasado por las armas, todo ello en seis horas. El antiguo soldado, que contaba 68 años, oyó con serenidad la sentencia, y solo pidió que le dejaran ver á su hijo, lo cual no se le concedió. A las tres de la tarde fué llevado por la plaza de Armas á la plazuela de Santo Domingo, y junto á una esquina de las ruinas del antiguo convento, le fusilaron por la espalda despues de vendarle los ojos. El sargento cargó despues el fusil y le disparó otro tiro en la frente.»

GACETILLA

Cunden los temores—Tambien en la campaña se sienten los efectos de la circular de la Direccion de la Compañía de Seguros *La Nacional*, que ha sido motivo de temores por parte de los asociados de esta ciudad.

El Mártes hubo una reunion en Canelones, y como el mejor medio de salvar los intereses se resolvió dirijir á Madrid una esposicion en debida forma, exigiendo la liquidacion de los capitales impuestos hasta la fecha.

Queremos creer que ningun asociado resultará perjudicado, aun cuando las apariencias justifican desconfianza; pero así mismo será difícil que *La Nacional* conserve sin detrimento alguno el crédito que habia adquirido en este país.

El General Suarez—El 26 estaba en su estancia, en Polanco.

Todo el departamento de Tacuarembó goza de tranquilidad.

Los caminos—Ayer á las 8½ de la mañana se hallaban detenidas en el paso del Colorado, cuatro carretas cargadas de efectos de almacen.

Para superar aquel obstáculo se ocupaban los carreteros en disminuir el peso de la carga y en trasportarla por partes, para cuyo efecto habian bajado varias pipas de vino y cajas de azúcar.

Otro tanto puede decirse en elogio de un arroyuelo pantanoso inmediato á Canelones, el cual es probable que en combinacion con el antedicho interrumpa el tránsito de las diligencias así que llueve, privando al referido pueblo de los grandes beneficios que hoy reporta del activo movimiento de pasageros.

En cuanto al punto llamado Melgarejo, en el trayecto de Canelones á Santa Lucía, dijimos ayer que se habia derrumbado el puente construido hace poco tiempo. Ha sucedido así, pero por fortuna parece que esta vez se hará un escarmiento con los albañiles chapuceros que sepultan la cal, pues segun se nos informa el autor de aquella obra habia garantido su solidez por dos años y se le obligará á que purgue su pecado reedificándolo á su costo.

Se han gastado en ella mas de mil pesos, y no seria justo que se perdiese esa suma por culpa del constructor, cuya competencia no desconocemos por mas que haya dado una prueba tan rara del modo como la practica.

Situacion de la escuadra—El Ministro de Marina del Brasil ha declarado en estos dias en las Cámaras, que la escuadra estaba en la situacion mas espléndida, que podria retroceder fácilmente si le conviniere, y que era falso el aprovisionamiento aquejado de poco tiempo de pasar Curupaití.

Todo eso puede ser ó haber sido muy cierto; pero como no todas las versiones son de color de rosa, y ya sabemos cuanto se mienta para hacer política tranquilizadora, damos en seguida algunos datos posteriores y de origen completamente distinto al que tenian las aseveraciones del señor Ministro.

La escuadra sigue encerrada entre Humaitá y Curupaití, en la boca del rio de Oro. Cuando subió, pasó por el canal que está bajo los cañones paraguayos, y como los torpedos se hallaban solamente en la márgen opuesta, no recibió perjuicio alguno de esas máquinas. Hoy existen tambien en aquel canal, y Curupaití está reforzado con dos piezas de á 500 fundidas en el arsenal de la Asuncion y en el Ibicuí.

Los víveres escasean mucho, y los pocos que reciben con gran dificultad es por el arroyo *Quiá* que comunica con una laguna con salida al rio Paraguay.

La escuadrilla paraguaya, compuesta de nueve vaporcitos y una porcion de chatas que á la distancia no se pudieron contar, está situada dos leguas arriba de Humaitá en el punto denominado *Paquete del Tembó*.

El material de guerra de que hace uso Curupaití, lo recibe de Humaitá por una vía subterránea; el telégrafo que une varias fortalezas es tambien á cubierto.

Seguros contra indios—Se ha iniciado en el Rosario de Santa Fé la creacion de una compañía de seguros contra los indios, que arruinan al comercio terrestre sorprendiendo á cada paso las arrias ó tropas de carretas.

El capital será de 500 mil pesos, dividido en acciones de 100, y se solicitará una subvencion mensual de 3 000 pesos por parte del Gobierno Nacional, contribuyendo tambien con 500 los de Santa Fé, Córdoba, San Luis, Mendoza y San Juan.

Se le falta con que—En la magnífica y justamente renombrada quinta de Buschental se ha establecido un telégrafo eléctrico, con el único objeto de comunicarse los varios departamentos en que está dividida.

El opulento dueño de esa quinta podrá ahora pedir una flor á su jardinero sin necesidad de incomodarse en lo mas mínimo, y es posible que la prensa gacetillera haga distincion entre los magnates vulgares y los que llamaremos telegráficos.

¡Aviso á los autores de revistas semanales que no se cansan de dar vueltas alrededor de los teatros!

Negacion de sepultura á un suicida—Dias pasados la autoridad eclesiástica del Paraná amargó los últimos momentos del Coronel Ramirez y se rehusó en el cadáver del mason, al mismo tiempo que el cura de Gualeguay daba un nuevo escándalo, lanzando como siempre la religion que escarnecia con el fanatismo mal disfrazado con hipócrita celo.

El 21 del pasado se suicidó de un pistoletazo el jóven español Norberto Constanti, que habia formado parte de la Compañía Dramática Torel, dejando una carta en la que manifestaba los motivos que le impulsaron á tan fatal determinacion.

Habiéndose reunido algunos fondos por medio de suscricion para hacerle un entierro decente, teniéndose ya un nicho preparado en el cementerio católico y el boleto de la Junta de Fomento, se habia determinado sepultarlo al siguiente dia, cuando cundió el rumor de que el Cura se oponia, alegando existir un decreto del gobierno provincial prohibiendo fuesen sepultados en sagrado los cadáveres de los suicidas.

Se reunieron de nuevo los miembros de la Junta á última hora, y despues de oir un largo y vehemente discurso del Sr. Cura, que horrorizó á todo el mundo, puesto que amenazaba al pueblo y á la Junta con oponerse por la fuerza armada al cumplimiento de lo ya acordado, vió esta sobre sus pasos y acordó retirar el boleto concedido, cuyo acto llenó de satisfaccion y alegría al referido sacerdote.

Esa conducta es tanto mas odiosa é injustificable, cuanto que dias antes habia sido sepultado en la Concepcion del Uruguay el suicida D. Jorge Clark, y en la República Oriental, donde se profesa la misma religion que en la Provincia de Entre Rios, hace apenas dos semanas que recibió sepultura en el cementerio de Paisandú el cadaver del infortunado Ponce, como aquí [illegible]

[illegible] de prodigar elogios que por ser tan abundantes en las crónicas ya desmerecen á los ojos de los mismos artistas, rara vez tomamos la palabra para recomendar una funcion al público; pero hoy debemos llenar un acto de justicia pidiendo al pueblo y sobre todo á nuestra sociedad elegante, que asista al gran concierto que dá en el Salon Filarmónico el jóven pianista Antonio María Celestino.

Rara vez se verán reunidos en el Plata y en una sola funcion las constelaciones artísticas que han sido y son el asombro de la sociedad montevideana.

Gottschalk en el piano y Gróner en el saxophone, constituyen por sí solos una novedad que no puede menos de arrastrar á todos los amigos de lo bello hácia ese recinto donde van á admirar nuevamente las creaciones de dos eminentes artistas.

Lelmi, Bonetti, Nerini y Celestino, amenizarán con su canto esta noche deliciosa para los *dilletanti*.

Hasta aquí solo hemos hablado de la belleza de la funcion; pero la recomendacion que hacemos seria incompleta, sino dijéramos tambien que el jóven Celestino reune á su mérito personal uno de los timbres mas bellos que pueda ostentar un jóven á su edad, y es que ha contribuido gratuitamente en todas las funciones que se han dado para obras de caridad.

Deseamos que en este su primer beneficio no solo obtenga un éxito brillante que compense su generosidad, sino que reciba en el aplauso que le prodiga el pueblo y en la sonrisa de nuestras bellas la recompensa que mas satisface al verdadero talento que mas que por el interés trabaja por la gloria. F. y A.

Imitemos ese ejemplo—El matrimonio civil es ya una ley de la Provincia de Santa Fé, que como esta República cifra su prosperidad en la inmigracion y ha comprendido lo que nosotros no queremos comprender, lo que procura el Brasil para atraer millares de yankees,—la suprema necesidad de garantir al disidente en creencias religiosas, contra el fanatismo que le impide constituir la familia con todos sus derechos, llegando hasta el extremo de considerar como concubinato una union no sancionada por sacerdote católico, como si antes que las creencias de los hombres no estuviesen la moral y las conveniencias sociales.

El 25 del pasado, en medio de las aclamaciones de una inmensa barra, cual nunca se ha visto en aquella Legislatura, fué sancionada la ley de matrimonio civil, realizándose así uno de los grandes conquistas del progreso, de la que debe esperar Santa Fé el fomento de sus Colonias agrícolas y que hasta ahora han estado vacilantes por los inconvenientes que tocaban sus habitantes, en su mayor parte del culto protestante y como tales perseguidos con encarnizamiento por algunos curas, siempre que se les ofrecia una ocasion favorable.

Como un acto de justicia consignamos en seguida los nombres de los diputados que han tenido el valor de sobreponerse á las preocupaciones tan arraigadas en aquel pueblo. Ellos fueron los Sres. Acebal, Iturraspe, Perez, Rueda, Aldao, Gomez, Cabal y D. Tomás Cullen, y ojalá hallen imitadores en los futuros representantes de este país, en cuyas manos está el inmenso beneficio que acaba de conseguir Santa Fé!

Mármoles—Se nos informa que están en explotacion las canteras de mármol en el Departamento de Maldonado, pertenecientes al Sr. Coronel Borgueño.

Esos mármoles, entre los cuales hay varios bellísimos, son aplicables á los edificios, reemplazando sin desventaja alguna á los [illegible] y [illegible] que nos vienen de Europa.

El magnífico mostrador de la botica del Sr. Lascazes es hecho puramente con mármoles del país, y creemos que llegará á generalizarse su uso así que haya facilidad de adquirirlos, en la misma capital.

Botes salva-vidas—El naufragio de la barca brasilera *María*, en el que perecieron cuatro hombres, nos recuerda la indicacion que hemos hecho varias veces sin resultado alguno, de tener la Capitanía siquiera un bote salva vidas de los que se emplean en las costas de Inglaterra por la humanitaria institucion de los *life boats*, á cuyos servicios se debe la salvacion de centenares de vidas y de capitales considerables.

Bajo un temporal, un buque fondeado á 200 varas de los muelles, puede naufragar sino se le auxilia á tiempo, lo cual es materialmente imposible sino hay embarcaciones especiales, capaces de desafiar las furias del mar sin peligro alguno para los tripulantes.

¿Qué cuesta un bote salva-vidas de los mas perfeccionados? Dos ó tres mil pesos, lo que se gasta sin utilidad alguna en un solo dia, en ruido de cohetes y en fruslerías cuya sola importancia es divertir por algunos momentos.

Tome la iniciativa el Sr. Capitan del Puerto, seguro de que el comercio ha de recibir como un beneficio la realizacion de nuestra idea, que hace años debiera estar en práctica en un puerto tan importante como lo es el de Montevideo.

La revolucion de España—Las correspondencias de los diarios franceses hacen creer que será sangriento el final de la revolucion, ya triunfe esta ó ya sea vencida por el gobierno, pues en uno ú otro caso ocurrirán numerosos fusilamientos.

El 20 de Agosto segun el *Journal du Havre*, tuvieron esa suerte en Valencia seis de los veintisiete individuos que se pronunciaron en Castellon de la Plana, y agrega el mismo diario que el mariscal Narvaez está decidido á no dar cuartel y que si el general Prim fuera capturado, seria irremediablemente pasado por las armas.

Valor de los terrenos—Los precios mas altos que actualmente rigen en Paris, son de 1300 francos ó sea 250 pesos el metro cuadrado de terreno, sin edificio, en la plaza del Teatro Francés y en la calle de l'Echelle.

El minimum, segun las ventas realizadas, es de 12 francos en la calle Saint-Denis, cerca de la iglesia Saint Pierre.

Un canard como cualquier otro—Entre los que han merecido los honores de la originalidad en el corriente año, se cita el siguiente de origen francés.

Se trata de un estranjero que recorre las ciudades de baños, con un ojo fascinador no obstante ser de vidrio.

En ese ojo artificial está engastado un pequeñísimo reloj cuyas agujas reposan sobre un diamante, y el movimiento contínuo de esas agujas es lo que da á esa mirada un brillante centelleo que seduce á todas las mujeres....

Renuncia—Segun lo anuncia uno de nuestros corresponsales de Mercedes, parece que el Sr. Coronel Perez ha hecho su renuncia del puesto de Gefe Político que desempeñaba.

El Pozo del Rey—Con la sequía se han renovado los clamores del numeroso vecindario que se remedia con el agua del pozo del rey.

Varios de ellos nos informan que no solo está aun por colocarse la bomba prometida, sino que tambien se ha tapado la boca del pozo, de manera que es completamente inútil cuanto mas se necesita.

Si es así, esperamos que la Junta procederá con justicia en beneficio de tanta gente menesterosa, que tendrá muchísima razon si se le impusiera el suplicio de Tántalo.

El concierto de Gottschalk que tuvo lugar el martes, en Solis, ha sido una verdadera solemnidad musical á la vez que un nuevo triunfo para el gran artista.

Solis rebosaba de espectadores, y presentaba el aspecto mas encantador.

Gottschalk se ha mostrado lo que es, un ejecutante de primer órden, para quien el arte no tiene secreto, un músico digno émulo de los maestros mas célebres, un artista merecedor de la fama con que vino precedido.

Entretanto, podemos decirlo sin herir en nada la gloria que lo rodea, Gottschalk tiene su especialidad (*son genre*) en la cual sobrepasa tal vez á los mejores maestros, y la espresion de ese talento especial la hallamos otra vez en el *Last rose of summer* y en la *Tarantela*, obra gefe, que haria honor al mejor músico.

Pero el triunfo de aquella noche se lo llevaron las dos marchas ejecutadas por los doce pianos.

Esto fué un espectáculo espléndido que llenó de entusiasmo á los espectadores, tanto por el mérito sobresaliente de las composiciones como por la limpieza y buena ejecucion de todos los artistas. Hubo instantes en que no se conocia que hubiese 12 pianos, llevándose la ilusion al punto de creer oirse un instrumento único, inmenso, sonoro, reuniendo toda la armonía que uno puede imaginar. El *ensemble* con que fueron ejecutadas esas marchas, hace honor á la vez al maestro que las dirijió y á los artistas que lo [illegible]

Jamás hemos oido aquí una música tan solemne, tan magistral. Toda la concurrencia quedó conmovida, impresionada al estremo por ese gran festival, y creemos que si se repitiese el domingo, Solis estaria lleno otra vez.

El artista fué victoreado y premiado con 7 ú 8 coronas magníficas y ramos hermosísimos, á la vez que glorificado por un poeta, el Sr. D. Francisco de Acha, cuyos versos circularon con profusion en la sala.

Festejamos sinceramente al gran artista, agradecemos á los que lo acompañaron y hacemos votos porque se repita la funcion de los 12 pianos.

Junta de Higiene—Don Luis Rousel fué unánimemente aprobado en el exámen general de farmacia que rindió en los dias 26 de Setiembre último y 1.º del corriente, quedando autorizado para ejercer la profesion de farmacéutico en todo el territorio de la República.—Montevideo, octubre 2 de 1867.—*Miguel Garbizo*—Vocal Secretario.

El «Edward Everett»—Este vapor saldrá hoy para Buenos Aires.

Resistencias—El fanatismo ha sido profundamente herido en la Provincia de Santa Fé por la ley de matrimonio civil, y segun telégramas de ayer ha provocado disturbios cuyo objeto no puede ser otro que traer un conflicto que pudiera intimidar al gobierno.

No han de tardar las exposiciones firmadas y otros medios por el estilo, y no nos sorprendería que se cometieran algunas tropelías contra los colonos protestantes.

Extradicion—Ayer fué enviado á Buenos Aires el criminal Juan Gay, en cumplimiento del tratado de extradicion invocado por el juzgado competente de aquella ciudad.

Instituto de Instruccion Pública—Está citado para hoy á las 7 de la noche.

Cuartel—Ayer se dieron las delineaciones para edificar en el cuartel del batallon *Libertad*, en la esquina Buenos Aires y Guaraní. Se construirán habitaciones para mayor comodidad de los oficiales y soldados.

Paseo marítimo—El hermoso vapor *Rio Uruguay* hizo ayer un viaje de placer á la Isla de Flores. Los invitados se han convertido en propagandistas de las comodidades y esmerado trato de dicho buque, ya popular por su extraordinaria velocidad.

Mortalidad—Dia 2—Vicente Fernandez, oriental, 3 años; Juana Ancheborena, oriental, 1 año, Antonia Ramos, española, 28 años, soltera; Agustina Otormin, oriental, 3½ años; Fco. Frian, español, 20 años, soltero; Domingo da Cruz, brasilero, 20 años, soltero; Dieciciano Pereira, brasilero, 16 años, soltero; Enrique Martinez, oriental, 4 años; Domingo Villamhig, francés, 26 años, soltero; María Rodriguez, oriental, 7 dias, Pedro Vidart, francés, 44 años, casado.

Reunion—Ayer se reunieron en la Bolsa los barraqueros, sin que sepamos con qué objeto.

Pintor peruano—Se halla entre nosotros el distinguido pintor peruano Sr. Montero, de quien hemos hablado en otras ocasiones con motivo de su magnífico cuadro *los funerales de Atahualpa*, elogiado justamente por toda la prensa de Rio Janeiro.

Tentativa de suicidio—Ayer intentó suicidarse en el calabozo el criminal Juan Gay, cortándose los dos ante-brazos con el fondo de una botella.

No pudo conseguirlo porque el vidrio no tenia bastante filo.

Pasageros—Por el vapor americano *Lady Lang*, del Uruguay y Buenos Aires.

Del Salto y Paysandú — José V. Gonzalez, Pompeo Sola, Antonio Capurro, J. Romero.

De Fray-Bentos—J. Soto, Manuel Ramon, E. Silvera, P. Gil, Manuel Migez, N. Alfaro, J. M. Ponte, R. Gutierrez.

De Buenos Aires—Manuel A. Lorenzo, Juan Bola, Carlos Roa, Juan Podestá, Harley, María Borrone, Santiago Exarés, Chadwille Morgan.

TELEGRAMA

PARTICULAR DE «EL SIGLO»

Buenos Aires, octubre 2, á las 6 de la tarde.

Llegó Correo de Chile.

Todo está allí tranquilo.

Segun correspondencias, el Gobierno asegura que no volverian los españoles.

El Congreso será convocado á sesiones extraordinarias.

Se repartieron las medallas que acordó el Gobierno á los vencedores de [illegible] y el [illegible].

En el Perú el Congreso terminó la discusion de la nueva Constitucion, pero su promulgacion está lejana.

Aparentemente el país está tranquilo, pero reina mucho descontento en los departamentos del Sud.

Llegó al Callao la fragata italiana «Magenta».

De las otras repúblicas nada de particular.

Saá nada consiguió en Bolivia.

Se ratifica oficialmente la noticia anunciada desde Chile de la invasion de Videla.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Octubre 2, á las 2 de la tarde.

De Chile y Perú nada de nuevo.

En Méjico habia mas prisiones de obispos.

Se asegura que Lopez se dirigió nuevamente al general Mitre proponiendo la paz.

El Paraguay daria satisfacciones ó indemnizaciones á la República Argentina, retirándose esta y obligándose á garantir la independencia de la República Oriental.

Si son ciertas, el general Mitre rehusará.

El [illegible] confirma la invasion de Varela.

Disturbios en Santa Fé por la ley de matrimonio civil.

TELÉGRAMA DE LA BOLSA.

Octubre 2, á la 1 de la tarde.

Bonos 53½.

Gran paralizacion.

Las noticias de las provincias son poco satisfactorias.

Gran remate de carneros hoy.

Los de Steyman se vendieron bien. uno por 1500$.

JUNTOS Á «LA TRIBUNA».

Octubre 2, á las 2½ de la tarde.

Los fondos públicos nacionales á 53½ p%.

Se espera inmediatamente la invasion de Varela por el Paso Pinacan.

Quedaba en Coricó con mil hombres armados.

Paunero debia marchar á esperarlos.

Gran escándalo en Santa Fe con motivo del matrimonio civil.

Se amotinaron los curas y los fanáticos fijando carteles que la policía mandó arrancar.

Esto ocasionó una lucha entre el pueblo y la policía.

Observaciones meteorológicas.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SOLICITADAS

Teatro de Solis.

REUNIONES DE SEÑORES ACCIONISTAS.

La verdad y la luz deben hacerse para todos, á fin de que nadie traduzca á su placer los hechos ni las ideas,—suponiendo objetos de bandería política, lo que solo se contrajo al Contrato Social y á los Estatutos.

Con prescindencia absoluta de toda idea agena á los intereses de la Sociedad, la cual sea dicho de paso—se creó y rebuscó sin espíritu alguno ni de política ni de especulacion,—se preocuparon y alarmaron muchos Sres. Accionistas nacionales y estrangeros, tales como los Sres. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, D. Cárlos Navia, D. Pablo Duplessis, D. Pedro S. de Zumarán, D. Vicente V. Vazquez, Dr. D. Santiago Botti, etc., en número de mas de 60, como se verá despues,—desde que segun se supo por avisos en los diarios, y por lo que pasó en una reunion el dia 1.º del corriente, que no alcanzaba á formar Asamblea, se conoció que cierto número de Sres. Accionistas en 15 de Agosto del año anterior se habian creido facultados para hacer alteraciones [illegible] en la reunion del 22 del corriente, bajo el nombre de Proyecto de Estatutos á discutirse, se trataba nada menos que de violar en toda su esencia y variar substancialmente el Contrato Social, á términos de expresarse que se queria (sic). la *derogacion*.

Con tales motivos, y para el solo fin de impedir si era posible, sin necesidad de ocurrir á los Tribunales, que se consumase tal propósito, por *ser imposible en derecho*, mientras la *Sociedad* exista que fundó y creó el Teatro exista, se firmó por los señores Accionistas cuyos nombres irán en seguida, una autorizacion privativa dada á D. Manuel Acevedo, sin perjuicio de deber estar ya reducida ese Poder á Escritura Pública. Esa autorizacion privada, que orijinal fué presentada á la Comision, pues sirvió de Poder para la Asamblea del Domingo 22, dice así:

«Habiéndose tomado una resolucion en 15 de Agosto último por cierto número de *Accionistas del Teatro de Solis*, ultrapasando las facultades que se tienen aun en Asamblea General *por el Contrato Social en cuya virtud la Sociedad existe*, y habiéndose declarado en aquella resolucion *derogados ya artículos del Contrato*; y posteriormente en otra resolucion de 1º del corriente, *basada sobre la anterior tratándose de derogar y cambiar fundamentalmente el Contrato Social*, bajo las apariencias de sancionarse *Estatutos*, cuya última resolucion se ha adoptado sin haber número siquiera para constituir Asamblea General, y á pesar de protesta formal de nuestros socios, hemos resuelto los Accionistas abajo firmados, dar poder á D. Manuel Acevedo, para que representándonos dentro y fuera de la Sociedad, y aun ante los Tribunales si fuere necesario, *sostenga los derechos de todos al mantenimiento del Contrato Social en su integridad primitiva, que es la base de la existencia de la Sociedad misma*; sin perjuicio de que se discutan y *sancionen regularmente Estatutos*, que ni directa ni indirectamente alteren ó contraríen el Contrato Social:—y tomamos esta determinacion, contando con que, para el caso de que nos veamos obligados á ocurrir á los Tribunales, está ofrecido *gratuitamente y especialmente* el concurso del Dr. D. Jaime Estrázulas para sostener en juicio las acciones que fueren de derecho.

«Queda establecido, que cuando concurramos personalmente á las Asambleas de la Sociedad, entenderá *suspenso* el *Poder tan solo por lo que estemos presentes á aquellas actas, sin que eso importe derogacion*; y que así se hará en la Escritura Pública. El Poder se estiende hasta para votar en elecciones y deliberaciones—Montevideo, Setiembre 3 de 1866—J. [illegible] Viamont—Juan Susviela—Javier Alvarez—Manuel Illa—Antonio Morales—M. A. Cunha—Nicanor Balparda—Jaime Estrázulas—José Bajac—Por su esposo D. Francisco Lecocq—Pascuala C. de Lecocq—Cármen Alvarez—E. Berro—P. M. A. Berro, E. Berro—Cárlos Navia—Juan V. Valdes—Juan Dellazoppa—Santiago Botti, representante de una accion y propietario de un Palco—Francisco Mezan—Pedro S. de Zumarán—Pablo Duplessis, representante de una accion y propietario de un Palco—Por la [illegible] Bruno M. Gonçalves. Concepcion y Ca.—Por los herederos Fazio, Luis Duplessis—José M. Aguirre—Márcos Bacca—Luis C. de la Torre—José M. Cibils—[illegible]—[illegible] de Souza—Cándido Juanicó—Por la testamentaría de D. Pedro Villamil, Vicente V. Vazquez—Antonio Martorell—Por D. Antonio de las Carreras, Eduardo de las Carreras—M. A. Bacca—Vicente V. Vazquez—Por Dª. Petrona S. de Peñalvas, E. Balparda—Por Dª. Dolores P. de Urioste, E. Balparda—Por Dª. Cármen P. de Balparda, E. Balparda—Por la sucesion Corporales, Esteban Martí—Dolores A. de Vidal—José M. Bacca—Adolfo de Lapuente—Por Fernando Ocampo, Lucas Jaureguy—Luis A. Ribeiro—Por D. Juan Antonio Furtado, Manuel G. Velloso—Juan P. de Vazquez—A. Calcagno—Dionisio Ramos—Simon C. Arrieta—Por Dª. Sofia Giró, Manuel Acevedo—Por D. Lorenzo Nieto, E. Camino—Por la sucesion de D. Justo Camino—E. Camino—Manuel Pereira—Por la sucesion del Dr. D. Eduardo Acevedo, Joaquina V. de Acevedo—Por Dª. Cármen B. de Echenique, Sebastian Martorell—Por Dª. Dolores Y. de Pereira—Antonio Pereira — Por Dª. Ana [illegible] de Hocus, Arturo Hocus—A. C. Aguirre—Valentina I. de Castellanos—Manuel Herrera y Obes—E. J. Mendez—Manuel Durao.»

Como en ese Poder se revela, cuando alguno de los interesados firmantes se hallase presente, se reputaria *solo suspenso* el Poder respecto de ellos,—y así es que simultaneamente con el Apoderado, concurrieron á la reunion del 22 algunos de los Sres. Accionistas poderdantes v. g. el Dr. Juanicó, el Dr. Estrázulas, el Sr. Alvarez, el Sr. Martorell, el Sr. Moran, el Sr. Calcagno, etc.

Ni por la calidad de las personas representadas ó presentes, en cuyo número ademas de estranjeros y de nacionales de todos colores políticos, figuran siendo Accionistas algunas respetables Señoras y Señoritas, ni por *los objetos y fines* claramente espresados, ni por *los hechos* que tuvieron lugar, está nadie autorizado á dar tintes políticos á lo que solo fué materia de *derechos y de deberes conforme al Contrato Social*, y con *sujecion al Código de Comercio* (art. 417).

Así pues, los Sres. Accionistas representados por el Sr. Acebedo en aquel acto, y los demas Sres. presentes que sostenian, que no podia procederse á la *eleccion*, sino al *sorteo* de dos miembros de la Comision saliente para integrar la nueva, *porque así lo dispone el Contrato* que es *la Ley en el caso*, esos Sres. viéndose vencidos por mayoría en esa *cuestion prévia*, tuvieron que ser consecuentes con las ideas que habian sostenido, *y debieron abstenerse*, como lo hicieron, *de votar para el nombramiento de Comision de una manera que consideraban ilegal, por ser opuesta al Contrato* y por consiguiente *nula*: pues si hubieren concurrido á esa votacion que juzgaban irregular, habrian incurrido en contradiccion consigo mismos, y hubieran aparecido faltos de consecuencia en el proceder de un momento antes.

Pero si se abstuvieron de votar solo en el acto de elecciones,—*concurrieron por el contrario con sus votos á formar unanimidad en dos resoluciones de esa misma Asamblea General de 22 del corriente*,—1.º *para darse un voto de agradecimiento á la Comision saliente*, voto justamente merecido:—2.º *para el aplazamiento de la discusion particular del Proyecto de Estatutos, hasta que esté terminada la obra complementaria de las adyacencias del Teatro de Solis*, cuyo aplazamiento tambien se votó *por unanimidad*, y antes de ello, fué calorosamente apoyado por los Sres. Accionistas de la minoría.

Esta es la verdad, y el Acta que ha de levantarse por Secretaría, dará el mejor testimonio de ello.

Unos Accionistas concurrentes á la sesion del 22.

Núm. 3740.

Agua Florida de Murray y Lanman

Desde los primeros dias del descubrimiento por los españoles, la Florida se hizo célebre por el bendito olor de sus flores y arbustos. Y aquí tenemos en [illegible] silvestres jardines y perfumados bosques concentrado y puesto bajo sello. Esta agua floral deriva su fragancia de las flores frescas de [illegible] y plantas tropicales. Su perfume nada pierde cuando se la compara con el de la mas selecta agua de Colonia, y es infinitamente superior al de la que se fabrica en Paris, á pesar de lo cual apenas cuesta la mitad de ella. 196.

Aceite puro

MEDICINAL DE HÍGADO DE BACALAO, DE LANMAN Y KEMP.

[illegible] cuando arranca sangre con dolor y opresion en el pecho, pulso perturbado, febricitante, rubicundez extraordinaria en las mejillas, sudores nocturnos, demacracion, y debilidad creciente anuncian al enfermo que su vida está en peligro. Los remedios, los espectorantes, las tisanas y hasta el cambio de clima, son generalmente en vano. [illegible] el enfermo [illegible] y ensaye el *Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*. Es una preparacion superior de la única cosa que la experiencia ha demostrado que se pueda confiar en ella en todos los casos. El Aceite de Hígado de bacalao, puro y limpio, es el remedio mas poderoso para las enfermedades de los pulmones, garganta ó hígado, de cuantos hasta ahora se han descubierto. Tened presente [illegible] preparacion de Lanman y Kemp, porque el mercado está inundado de falsificaciones tan malas como inútiles. Examinad el rótulo y la cubierta para ver la marca comercial de la casa. Los droguistas mas respetables venden el artículo en todas partes. 286.

Tónico Oriental para el cabello.

Ha obtenido la preferencia sobre todas las preparaciones [illegible]. Cuando se [illegible] quecen por enfermedad ó por los años, su operacion [illegible] hace prevenir un nuevo crecimiento. El pelo duro, áspero, deslustrado é indócil adquiere con su uso un brillo soberbio, una flexibilidad y una suavidad que permite arreglarlo de cualquier modo. Las señoras lo convencerán de que es incomparable para conservar suaves y brillantes [illegible], bucles y trenzas, y los caballeros que lo usen solo una vez, lo considerarán despues como indispensable.—Se halla de venta en las principales perfumerías y en todas las droguerías acreditadas. núm. 390.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, 2 de Octubre de 1867.

Asistió ayer regular concurrencia á la Bolsa.

En las pizarras de aquel establecimiento nada se anotó sobre ventas de frutos del país.

Nosotros tampoco tenemos conocimiento de estas.

De las pizarras de aquel lugar tomamos lo siguiente:

TÍTULOS.

16,500$ títulos hipotecarios á la par.

VENTAS DE PLATA.

100 ojs. aceite de patas á 1$35 cts. á bordo.

BONOS.

3300$ Bonos á 50 reales.

FLETES.

Se fletó un buque brasilero para cargar carnes de este puerto para el Brasil á 3 3¼ á 3½ á 3¾ y 3 p. 8 de capa.

Buenos Aires.

Setiembre 30 de 1867.

(*Del Telégrafo Marítimo.*)

IMPORTACION.

Se confirma la venta del cargamento de harina que indiqué á vd. en mi última; el negocio ha sido hecho reservado pero se asegura haberse hecho con descuento sobre los precios anteriores.

La azúcar del Brasil se ha detallado con mejora de medio real sobre los últimos precios.

Abrió detalle el «Comendo de Pernambuco» vendiéndose 300 bcas. como sigue:

[illegible]

Siguen disponibles vinos Rioja español marca Orense, Arrogo, Ferrer y otras marcas á $27, 35 y 36 pts. pipa en depósito; el primer precio se obtendrá muy dificilmente hoy.

De varios buques:—1000 galones aguarras á $24 despachado, 100 toneladas carbon de fragua á pts. 10 ¾ tonelada á bordo.

El cargamento de madera por «Glenwood» de New York habia sido vendido al llegar á 43 pts. el millar de pies á bordo.

De los depósitos: 200 bolsas arroz de la India á 9 rls. en depósito 120 bordalesas vino tinto de Burdeos á $ 730 despachada.

EXPORTACION.

En plaza se vendieron 200 bordalesas sebo de fábrica á 7¼ rls. [illegible]

En los mercados se han negociado hoy como 5000 cueros vacunos secos buena clase de $ 12½ á 12¾ y 12¾ pesada.

Se ha mercadeado y con tendencia de baja.

En los mercados y estaciones se hicieron hoy las siguientes ventas:

[illegible]

Siguen flojos y con tendencia de mayor baja.

[illegible]

FLETES.

Hoy no hemos tenido fletamentos para ultramar.

Se fletaron el bergantin prusiano «Carolina» y la barca belga «Sophie Teodorine» á [illegible] en puerto [illegible]

ADUANA

[illegible]

[illegible — columna de despachos de aduana y movimiento de puerto: Despacho de Almacenes—Dia 2; Descargo á Depósito—Dia 2; Descargo á Depósito—Dia 2; Desembarco—Dia 2]

[illegible — lista de salidas de mercaderías y cargamentos]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 30.

[illegible]

Dia 1.

[illegible]

Entradas de Cabotage—Dia 30.

[illegible]

Fondeados fuera del puerto—Dia 1.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

[illegible]

Flor de un dia

[illegible]

QUIERO SER COMICO

[illegible]

Teatro San Felipe

ESPECTÁCULO DE PRIMER ÓRDEN

A beneficio de Antonio Bermonet

Hoy Jueves 3 de Octubre.

[illegible]

La aldea de San Lorenzo

[illegible]

El furor parlamentario

A las 8.

OTRA

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

El Viernes 4 de Octubre de 1867

Gran funcion religioso-fantástica.

[illegible]

D. Juan Tenorio

A las 8.

Salon Filarmónico

GRAN CONCIERTO

Hoy Jueves 3.

[illegible]

PRIMERA PARTE

[illegible]

SEGUNDA PARTE

[illegible]

REMATES

Cárlos Moratorio

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Andrés Wells y Ca

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rughi y Blanco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

Grande é importante de mercaderías por órden de una casa introductora francesa, en su casa Rincon 190.

HOY, jueves 3 y viernes 4 de octubre á las once en punto se procederá á la venta de un grande y selecto surtido de mercaderías recientemente introducidas por los últimos buques del Havre. El detalle se dará en los carteles de costumbre. 5938

Por el mismo

Grande é importante de mercaderías por órden de la casa introductora de los Sres. Le Bas Barnett y ca., en su casa [illegible] 190.

HOY jueves 3 y dias siguientes á las 11, en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías recientemente introducidas, cuyo detalle se anuncia. núm. 3731.

E. Castellanos y Ca

De 750 varas de terreno en la calle de la Colonia esquina á la de Cuareim fondos de la Lorrena Montero.

El Domingo 6 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado el todo de dicho terreno ó en suerte al gusto de los licitadores. Dicho terreno consta de 15 varas de frente á la calle de la Colonia por 50 de fondo á la de Cuareim. La mejor recomendacion que puede hacerse de este hermoso terreno es no solo su situacion inmejorable por estar en una posicion elevada, sino tambien porque es central y de un gran porvenir, pues es camino que va directamente á las Tres Cruces ó al camino empedrado de la Union. 5098

Por el mismo

De mercaderías por órden de una casa introductora.

El martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías—El detalle se dará oportunamente. 3736.

Santurio y Escardó

En su casa calle Sarandí 25 y 297.

En la noche del sábado 5 de Octubre se venderá un variado y rico surtido de artículos en general. núm. 5686.

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benito Luciardo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Bustelo y Lopez

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Nebel y Gaibisso

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mateo Astengo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Antonio Diaz hijo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Alfredo Passos y Ca

[illegible]

Francisco F. Estevan

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

LA NACIONAL

[illegible]

Hotel de Santa Elena

En Mercedes

[illegible]

Relojes, alhajas,

OBJETOS DE PLATA

Y PLATA ALEMANA

[illegible]

OJO

AL GRAN BARATILLO DE CALZADO

[illegible]

RIFA

DE UN CUADRO AL ÓLEO

EL BESO

A 3$ mp. cada número.

[illegible]

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY.

Habiéndose ya librado la via férrea desde el Arroyo Seco hasta la quinta de Reyes, se pide á los Sres. propietarios de los terrenos que aquella cruza, no coloquen en el terreno á ser ocupado por las obras de este camino, sin haber consultado antes con el ingeniero residente de la Compañía, á fin de evitar mayores perjuicios—*Severo M. Rodriguez*. st.21-4m.

Profesor francés

Lecciones particulares.—Enseñanza completa en francés y castellano de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor L. M. Ozzy, Bachiller en letras, calle de Buenos Aires 225—De las 12 hasta de la tarde.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

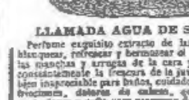

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, frotaciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y útil para preservar del peste y del colera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 18, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

169 y 171, calle Cerrito, Montevideo

Banco de Lóndres

y

RIO de la PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha, hasta nueva disposicion, será como sigue:

Cuentas corrientes.

Se abona á razon de 4 p. % al año.

Se cobra á razon de 10 p. % al año.

Depósitos á retirar con 30 dias previo aviso.

Se abona á razon de 5 p. % al año.

Depósitos á término fijo.

Se abona á razon de 4 á 6 p. % al año, segun convenio.

Montevideo, 1 de Octubre de 1867.

J. H. Jones, gerente.

st. 2-30 p.

Perfumerias

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Un jóven

[illegible]

Lindas tazas

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Ama de leche

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Atencion

[illegible]

Judicial

[illegible]

Emplazamiento

[illegible]

Importante

[illegible]

Otro

[illegible]

Se ofrece

[illegible]

Al comercio

[illegible]

MERCERIA

DEL

PÁJARO

133—Ituzaingó—133

Artículos de señora de moda y de hombre, juegos de composicion—La misma casa tiene un rico piano en rifa—*Lucio Martinez y Ca.*

st. 26— m.

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

VINO DE JEREZ

CALIDAD SUPERIOR

EN BARRILES DE Á CINCO Y DIEZ Y SEIS GALONES

Hay en venta en la casa de Sres. [illegible], calle del Cerro núm. 21.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY.

[illegible]

HIELO HIELO

SALON DE HELADOS

CALLE ITUZAINGO 147

PLAZA DE LA MATRIZ

[illegible]

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867

ACTIVO

Caja—dinero efectivo	$ 859 732 61
Obligaciones á cobrar	» 711,893 56
Deudores por cuenta corriente	» 1.211,834 35
	$ 2.546,430 52

PASIVO

Capital	$ 300,000
Emision, en circulacion	» 751,853 77
Acreedores por cuenta corriente	» 1.491,576 75
	$ 2.546,430 52

Montevideo, Octubre 2 de 1867.

Pp. *Navia y Ca.*

L. Ribeiro.

V. B.—*E. Gard.* st.3-8 p.

ESPECIALIDAD EN GUANTES JOUVIN

250 DOCENAS

GRAN SURTIDO POR TODOS LOS PAQUETES FRANCESES

JOYAS Y PERFUMERIAS DE PRIMERA CLASE

25 de Mayo 234

PELUQUERIA FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

st. 3-4mm 3ª pág.

J. BERAZA

SANGRADOR

Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.

Calle Rincon núm. 170.

Al público

[illegible]

Banco Montevideano

[illegible]

ZAPATERIA BERGALLI

[illegible]

LOTERIA ESTRAORDINARIA

De la Caridad de Montevideo

PREMIO MAYOR 30.000$ mn.

SUERTES

1 de	30.000	$ m/n.
1 de	2.000	»
1 de	1.000	»
[illegible]	[illegible]	»
[illegible]	[illegible]	»
[illegible]	[illegible]	»

JUEGAN 10 MILLARES.

Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta verde y numeracion negra.

Se jugará el dia 7 de Octubre de 1867

El billete compuesto de 8 octavos vale 8 pesos, ó sea 1$ cada octavo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1867. st. 27-9p.

¡¡PICHINCHA!!

[illegible]

Liceo Montevideano

[illegible]

Se alquila hoy

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Al comercio

[illegible]

LIBRAIRIE MARICOT

A. MORIN Y Cª

25 de Mayo núm. 255

Par le packet de septembre cet établissement a reçu les ouvrages suivants:

[illegible]

st. 1º 6p.

TOMA

DE HUMAITÁ

Máquinas, drogas y demás enseres pertenecientes al ramo de fotografía son las que ha recibido de Nueva York y Viena la fotografía Montevideana calle del 18 de Julio núm. 183. En dicho establecimiento se sacan retratos de todas clases y tambien por el último *sistema doble fondo alabastrado* y con colores, á precios muy módicos y con perfeccion. Acudid jente elegante y de buen gusto á visitar dicho establecimiento y quedareis convencidos de los adelantos que ha obtenido desde que es dueño el fotógrafo oriental, *José A. Vazquez y Ca.* st. 1º 10.

Loteria de la Caridad

Por acuerdo de la Comision E. Administrativa y con autorizacion del Superior Gobierno se adjudicará como parte del premio mayor de la lotería extraordinaria que se jugará el 7 de Octubre entrante, 8 solares sitos en la Aguada, próximos á la Plaza Sarandí y al camino de Goes, en las manzanas 3ª y 7ª compuesto cada uno de 15 varas de frente por 50 de fondo avaluados á razon de 15 reales la vara cuadrada, segun plano y tasacion que quedan depositados en la administracion de la Lotería á efecto de que se impongan de ello las personas que lo deseen. Los 30,000 PESOS que componen el premio mayor [illegible] pues lo tendrán de 21 [illegible] pesos en dinero efectivo mas 8.8/2 pesos que importan los ocho referidos solares que están numerados desde el num. 1 al 8, debiendo tocar el núm. 1 al poseedor del primer octavo del billete premiado con la suerte mayor, el núm. 2 al segundo octavo y así sucesivamente los restantes. El importe de dichos solares se destina para la construccion del *Asilo de Mendigos*. st. 27-9p.

GUANTES DE JOUVIN LEGÍTIMOS

EN LA PELUQUERIA DE MAYO

SE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO

Calle 25 de Mayo 161

st-10p.

AL

GRAN SOMBRERO

117—CALLE CAMARAS NÚM.—117.

VENGAN VEAN Y COMPREN

El dueño de esta casa invita al público montevideano á visitar su establecimiento en donde se encuentra un rico surtido de SOMBREROS, para hombres, señoras y niños, camisas, corbatas, pañuelos de mano de las mas ricos y modernos.

BASTONES, PARAGUAS Y CAPAS DE GOMA.

st. 26 15p. 3ª pág. *R. Dubarry.*

MÁQUINAS

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

Calle Colonia núm. 66

El señor Henry S. acaba de recibir un surtido general de máquinas norte-americanas y francesas, de los mejores sistemas, premiadas en la Exposicion Universal de 1867—Siendo su oficio especial de maquinista el Sr. Henry S. se encarga de toda clase de compostura de máquinas de coser. A precios módicos, trabajo contrario y lecciones de costura á las personas que compren máquinas. st. 29-1m.

FOTOGRAFIA

SUD-AMERICANA

25 de Mayo n. 278

En esta casa han arreglado dos magníficos establecimientos, con lindos fondos de todos los gustos, y se hacen retratos de porcelana con doble fondo, de la mas nueva invencion, á caballo, con colores abrillantados, hasta de tamaño natural, que ofrece el retratista—

st. 21-20p. 3ª pág. *Samuel Batery.*

HOJALATERIA

EUROPEA

109 A — 25 de Mayo — 109 A

Se hacen toda clase de trabajos sobre lata, zinc, cobre, etc. Cañerías de zinc, lata y fierro para cocina, hay un surtido de baños de toda clase, y del nuevo sistema para calentar el agua, á precios muy módicos.—*F. Devrue.* st. 2-15p

Colegio Inglés

103—CALLE COLON—103

J. W. BEARD

DIRECTOR

st. 17 15 p. 3ª pág.

Diego Trimble

PROFESOR DE INGLÉS

Calle de Buenos Aires nº 152

st. 2-1mes.

Un gran surtido nuevo

DE MÚSICA DE

GOTTSCHALK

Acaba de recibirse en casa de F. Sprunck y Ca.

169 — Calle de Cerrito — 169

st. 1-15p. 3ª pág.

Pianos Jelmini.

DE PRIMERA CLASE

Obligado gran fuenbal, hace [illegible] surtido nuevo y de buen gusto lo mejor que se introduce en el pais, [illegible] reforzados en fierro y [illegible], [illegible] y grandes [illegible] de fábrica, [illegible] la tabla armónica, máquina del señor Hodkins de Paris, garantidos en todo por el tiempo que desee el comprador. Precios muy moderados. Depósito, Victor D. Miralles.—[illegible] Cerrito 144 y 148. st. 1-1 mes.

MERCERIA

Y CIGARRERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO 98 y 100.

En esta muy acreditada establecimiento, ademas de los cigarros habanos de todas clases del tabaco frances, americano, inglés, [illegible] para fumadores, se encontrará tambien artículos para hombres, como camisas de todas clases, medias, [illegible], chalecos de franela, cuellos, corbatas de todos gustos, necesarios de viaje, gemelos de teatro, carteras, [illegible], quita-sol de hombres, [illegible] cigarreras de Chile y otras, [illegible], y muchos otros artículos de novedad y de gusto, [illegible], capas de goma, [illegible] y ubaste. st. 19 1 m. 3ª pág.

A los oficiales plateros

Y joyeros.

[illegible]

PARMENTIER

[illegible]

Calle 25 de Mayo 411

ALMANAQUES

ILUSTRADOS

PARA EL AÑO BISIESTO

1868

Almanaques (sencillos) del SIGLO.

Idem del Sistema Decimal.

Idem del Cultivador

GRAN ALMANAQUE

DEL SIGLO

SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR.

En la imprenta de EL SIGLO, calle de las Cámaras nº 45, en las principales Librerías y Mercerías, y en los Departamentos en las agencias de EL SIGLO.

Compañía Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será la siguiente:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 25 mpn. ó 5$ mg. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 12 mpn. ó sean 2½$ mg. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa [illegible] por cualquier otra clase de mensajes.

[illegible]

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 8½ de la tarde, y los domingos á la mañana desde [illegible] hasta las 9½, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo, núm. 35, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

TIGERAS DE ESQUILAR

MARCA OVEJA GARANTIDO

Calle de los Treinta y Tres núm. 135

[illegible]

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

Rincon núm. 170.

Se venden por mayor y menor.

A la Esmeralda

Rincon 121 é Ituzaingó 135

[illegible]

Se gratificará bien.

[illegible]

AL PÚBLICO

Gustavo Yacobson

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

Vapor nacional SALTO

Para Buenos Aires, Fray Bentos, Roman, Paysandú, Concordia y Salto

[illegible]

TARIFA DE PASAGES

[illegible]

TARIFA DE CARGA AGUAS ABAJO.

[illegible]

NUEVA LINEA DE VAPORES

PARA BUENOS AIRES

Rosario, Corrientes é Itapirú

Por los vapores de primera clase

Susan Beirne, Cosmos, Julia y Rosa.

[illegible]

Carrera de Vapores

[illegible]

Vapor Nacional «Villa del Salto».

[illegible]

Vapor Nacional «Rio de la Plata».

[illegible]

Carrera del Uruguay

DESDE EL 1º DE OCTUBRE

VAPOR INGLÉS "RIO URUGUAY"

[illegible]

VAPOR INGLÉS "RIO PARANÁ"

[illegible]

Para Valparaiso y Lima

[illegible]

Edward Everett

[illegible]

Vapor

[illegible]

Vapor

[illegible]

Para Génova

[illegible]

Vapor

[illegible]

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS

CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
MURRAY Y LANMAN

Este exquisito perfume se prepara directamente de las *Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos*. [illegible]

Vertigos,
Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histérico.

[illegible] Tambien extirpa del cutis las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Ademas quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

A fin de evitar engaños los consumidores deberian comprarlo solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre de la legítima preparada por sus únicos propietarios.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA : PELO
TÓNICO ORIENTAL

PARA EL PELO

Es una preparacion recomendada universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

las raices y filamentos del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxilio á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSISIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por todos conceptos hermosea, fertiliza y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

De venta en todas las principales Boticas y Perfumerias de esta ciudad.

IMPORTANTE
PARA
TODOS

ACEITE
PURO MEDICINAL
DE HÍGADO DE BACALAO

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la *Tisis* ó terminar en ella, nombrariamos muchos como la

Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la Traquea.
Inflamacion de la Traquea ó gargüero.
Inflamacion de los Bronquios ó sean Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Hígado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en *Tisis*, pero si sostenemos que si el paciente que se vé padeciendo de una Fluccion Pasmada, no toma algunas medidas para alejar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado excepto con la Dispepsia y Afecciones del Hígado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga experiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad.

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS
DEL MEDOC
ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA
70—Cámaras—70

[illegible] vinos embotellados por 25 litros [illegible] [illegible] nueva sistema para tostarlo [illegible] precios sumamente equitativos.
st. 26-1 mes.

Á LOS ELEGANTES
SOMBRERERIA DEL PROGRESO
Bajos del Club Libertad.
255-25 de Mayo-255

El dueño de dicho establecimiento acaba de recibir un rico y variado surtido de artículos para [illegible] sombreros para hombres, para niños, niñas, id para montar á caballo y un sin fin de [illegible] de los mas modernos y á precios equitativos.
st. 26-1m.

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296

GRAN BAZAR
POR MAYOR Y MENOR

Gran [illegible] de escopetas, revolvers, escopetas, pistolas, cartuchos de todas clases cargados y sin cargar. [illegible] al ramo de armeria; tambien se encarga de todas clases de trabajos [illegible] á precios módicos.
st. 18-6 meses.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
S.3-1m.

SIROP H. FLON

Este Jarabe [illegible] por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, los nerviosos, catarro agudo ó crónico.*

El sabor exquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han creado su reputacion universal que le asegura siempre un alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 23, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Bediny y Cie, sucesor de H. Flon. Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO.
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa y evita efélides, pecas, color atezado, manchas rojas, barros, da al cutis una tez pura, clara y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
PARIS
[illegible]

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Promier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar la vista y conservarla**. Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tónica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

INJECTION BROU
[illegible] Paris, [illegible] 109.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza indiscutible es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y preserva á curar las fiebres. [illegible] *Alfred Labarraque*.
DEPÓSITO

PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean legítimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de esta modo.
VALLET
DEPÓSITO

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sûr qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua, produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hace la mejor parte de purgantes, segun lo atestada la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva indefinidamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.
DEPÓSITO

FOTOGRAFIA
MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos.
m27 p.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CARRITO NÚM. 106.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado expresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

SAL DE ROCA
La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 20.
st. 15-perm.

HULE
PARA PISO
DE SUPERIOR CALIDAD
Y GUSTOS MODERNOS
HAY EN VENTA EN LA CALLE
25 AGOSTO 130 ALMACEN NAVAL DE L. CARATI.
st. 24 10p.

Se ha encontrado En la calle un poco de dinero la persona que lo haya perdido puede pasar á la casa núm. 62 en la calle de la Ciudadela que probando ser suyo y pagando este aviso le será entregado—Montevideo Setiembre 30 de 1867.
st. 1—3p.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1866
ASEGURA, Á PRIMAS EQUITATIVAS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Montevideo, calle de la Reconquista núm. [illegible]
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
[illegible] EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestibulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn20—pr

FÁBRICA DE BRAGUEROS
DE GAQUEREL.
CALLE DEL RINCON NÚM. 137.
Hay de dentencias curas radicales de quebraduras obtenidas con los bragueros de este acreditado fábrica.

MUEBLERIA
ALEMANA
DE GERMAN ENGEL Y Cº.
Calle del Cerrito 120 contigua al Banco Navia. Se recomienda dicho establecimiento al respetable público, donde están surtidos con esmero y á precios acomodados.
st. 26 15p.

Caballo perdido Apareció la perdida de la calle de las Piedras un caballo Bayo Amarillo cabos negros, cautivado con una silla inglesa con estribo, al que lo entregue en la caballeriza del Comercio núm. 110 será gratificado.
st. 1—3p.

BUENA OCASION
PARA COMPRAR ESTANCIA
[illegible]

Buena ocasion [illegible]

Un matrimonio [illegible]

Omnibus [illegible]

Judicial [illegible]

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
Despiella, Herpes, Arestín, Mal de San Lázaro
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS
[illegible]
Calle del Cerrito núm. 245.
jl. 30-perm.

Lecciones [illegible]

Judicial [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Julio Gasser y Ca. [illegible]

Se vende [illegible]

Alquilase La sala y otra pieza seguida al frente de una casa construida á la moderna con letrina, agua y cocina—En la misma se alquilan tres piezas de altos, calle de la Colonia 273.
st. 25-5p.

Afinador compositor y fabricante de pianos—En la calle de los Andes núm. 182 esquina 18 de Julio.
st. 10p.

El Letrado que suscribe tiene su estudio en la calle Juncal núm. 135—*Luciano de las Casas.* st 29-5p.

Atencion Se vende un terrenado esquina en el pueblo «Victoria» departamento denominado la «Teja» lindero con el puerto se compone de 34 varas de frente por 35 de fondo, lindero por el Este con D. Samuel F. Lafone y arroyo Miguelete, por el fondo con D. Manuel Fonseca, y por el Norte calle por medio con la testamentaría de D. Cristobal Salinas—Ocurrase para tratar á la calle 25 de Agosto núm. 177
st.21.15p.

An english [illegible] apply or attend to Ingles, calle Rincon [illegible]
st 1-5p.

Cocinero ó cocinera Se necesita en la calle Cisneros núm. 26 frente al «Siglo», que sea capaz y traiga informes de su conducta.
st 1—4p.

Francisco VIDAL—En la calle 25 de Mayo 200 tiene una carta que le interesa.
st 1—4p

Se vende la pulperia y fonda sita en la calle del Uruguay núm. 50 esquina de 100 Andes por no poderla atender su dueño.
O. 1.—5p.

Flejes Para fardos, arpilleras y bolsas para sal, se ha recibido una partida en la Barraca de C. Guerra hno. y Ca. Cerro Largo núm. 20. st. 1—15p.

Liquidaciones Por cupones y gastos de guerra, [illegible] de deuda etc. en compras á buen precio en la casa calle de Colon núm. 162.
st 1—3p.

6,000 pesos Hay para colocar en todo ó en fracciones al uno por ciento sobre la propiedad. En la Agencia calle de Colon núm. 162.
st 1—3p.

Se alquila una cochería con corralon, en la calle San José núm. 223.
st. 26-6p.

Al comercio Un jóven portugues de 32 años de edad recien llegado á esta ciudad teniendo práctica en el comercio y pudiendo dar los mejores informes de su conducta con certificado de sus ex-patrones, desea emplearse en escritorio de cambistas y para despachos de aduana ó otro género, no exigiendo antes de estar al corriente de su empleo y del idioma castellano, su gran sueldo. Dirigirse con carta á Francisco Bouro en la calle Misiones núm. 19.
st. 29-5p.

Importantísimo Se invita á todas las que se consideren acreedores legítimos de D. Carlos Grimont, para que se sirvan concurrir al domicilio del Procurador de N. Pablo Bruado, sito en la calle del Juncal, núm. 135, en los altos primer piso el miércoles 6 [illegible] corriente mes, á las once de la mañana, para tratar de sus respectivos intereses—Montevideo, Octubre 1.º de 1867—*Faustino* [illegible]
Ot.3-5p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de I. Lázaro Sirosi é hijo, calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Octubre 1.º de 1867—*Faustino Santos.*
Ot.2-Permte

Edicto Juzgado de Paz de la 9.ª Seccion—Por el presente cito llamo y emplazo por el término de [illegible] á los Sres. Cesar Rhenel y C.ª, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y expensado, comparezcan en este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Francisco Camejo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—*Francisco Castro*, juez de Paz.
ot. 2 5 p.

Edicto Juzgado de Paz, 1.ª Seccion, Misiones 174—Citase á D. Francisco Sirl, para que comparezca ante este Juzgado dentro de quince dias de la fecha, por sí ó por apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en la demanda que le entabla D. Manuel Bravo, [illegible] de D. José M. Pereda, bajo apercibimiento de lo que corresponda—Montevideo, Octubre 1.º de 1867—*Nicolas G. Parodi*.
st. 2-3 p.

D. Julio Zurkowski premiado por la Universidad imperial de medicina de Monpellier y aprobado por la Junta de Higiene de esta capital, ofrece al público sus servicios facultativos en los casos de mal dientes y cirujia, y recibe consultas de las 10 á las 12 del dia todos los dias calle del Cerro-Largo 212.
st 2 2p.

COCHERIA
ORIENTAL
En la Plaza Independencia.
[illegible]
st 11-perm.

GRAN DEPÓSITO
DE
MAQUINAS
DE COSER
De Weeler y Willson

[illegible]

Sastreria Italiana
Y ROPERIA
Misiones 46
[illegible]
st 11-1mes

LETRAS SOBRE GÉNOVA
[illegible]
st.17-1 mes.

A los carpinteros
MUEBLEROS Y CAJONEROS
[illegible] calle San José núm. 50
st.26.1m

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para agricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño hasido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos excusamos recomendarla.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon.
m. 1-perm.

ESTÁ POR MUDARSE
Los dueños de la fábrica de picar tabaco
CALLE RINCON 260
Avisan á sus favorecedores que en el término de un mes, las tres dichas fábrica y depósito de papel en la calle del Paraná para. 13—Montevideo, Setiembre 16 de 1867.—*J. Soler y J. Sola*
st. 17-4 mes.

Talabarteria Alemana.
CALLE 18 DE JULIO Nº. 151
[illegible]
st. 5-1 mes.

ATENCION
RELOJERIA—25 de Mayo, 415
Se vende y se componen relojes tanto de bolsillo como de pared y sobremesa, todo á precios muy equitativos con garantía de año y medio.
oct. 2-2 meses.

TIJERAS
DE ESQUILAR
Tijeras de desbarazar y marcar y de señalar ovejas
La persona que quiera estos articulos de superior calidad los encontrará en la afamada cuchilleria de Gaquerel calle del Rincon 137 por mayor y menor.
st 2-1 m.

CAFÉ
BERLIN
53 — STRASSE RIO NEGRO — 53
[illegible]
st 29-1m.

Mensagerias Comerciales
445—25 de Mayo—445
Nueva diligencia de Manuel Gonzalez para la Loza del Perdido con escala en Santa Lucia y San José.
Salidas de Montevideo los dias 6, 13, 21 y 29.
« del Perdido « « 2, 9, 17 y 25.
Montevideo setiembre 6 de 1867—El agente Roselli.
st 7-2m

Profesor
Calle 18 de Julio 390—Se precisa uno.
st. 21-5p.

Nueva Diligencia
Se hace saber al público que se ha establecido una diligencia de la carrera de esta capital al pueblo del Tala con escala en el Sauce, la que saldrá de Montevideo los miércoles regresando los viernes, y desde el 15 del mes de octubre en adelante dará dos viajes semanales del modo siguiente—Saldrá de Montevideo los lunes y los jueves, á las 5 de la mañana y regresará los miércoles y los sábados á la misma hora—Agencia en la capital, en el hotel de Roma—En el Tala, en casa de D. Juan Bicello
st 26-10p.

Fotografia Masoni
No permitiéndome la mucha concurrencia hacer en mi galeria á [illegible] al público [illegible] que haré en breves dias.
st. 1-10p.

Gran Baratillo
BOLSAS DE TODAS CLASES
150—25 DE AGOSTO—150
st. 27-1 mes

Mensagerias Comerciales
425—Calle del 25 de Mayo—425
Carrera del Durazno, con escala en la Florida: La Republicana desde el entrante mes de Octubre hará sus viages en el órden siguiente—saldrá del Durazno, los dias 3, 11, 19 y 27 y de la capital los dias 7, 15, 23 y fin de cada mes.
st. 22-1 mes.

MÁQUINAS
DE COSER
CALLE DE LA COLONIA NÚM. 66.
El maquinista que suscribe se encarga de la compostura de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precio equitativo. La compra del maquinista de acciones de costa. [illegible]
st. 25-1 mes.

Nueva Sombrereria
DE C. STARICCO
167-RINCON-167

En este establecimiento se encuentra de toda clase de sombreros, para hombres y niños y para señoras y niñas, como tambien gorras, corbatas, camisas, etc., etc. por mayor y menor. A más se encarga de limpiar toda clase de sombreros, con puntualidad. El todo á precios módicos.
st. 21-1 mes. *Claudio Staricco.*

Por 60 pesos m|n.
SE PUEDE COMPRAR UNA
RICA MÁQUINA
DE COSER
En la Armeria de Leon Escoffon, Ituzaingó 128.

Todas las máquinas vienen de la fábrica de Kaysser y Planer (sistema Singer) que han sido admitidas á la Exposicion de Paris de 1867.
st. 5-1 mes.

TORNERIA DE SOLIS
CALLE JUNCAL, NÚMEROS 44 Y 46. CONTIGUA AL ESTABLECIMIENTO
DENOMINADO
BAÑOS DE SOLIS

Se hace toda clase de trabajos para mueblerias y carpinterias, moldes para fundicion etc. etc.

Los trabajos garantidos, los precios los mas módicos.
st. 17-1 mes.

Hótel Washington
Esquina Washigton y 1.º de Mayo

Los dueños de este hermoso establecimiento, habiendo refundido con este el Restaurant «Villa de Nápoles» ofrecen á sus favorecedores buen trato, esmerado aseo, comida escelente, á los siguientes precios:

Pension entera .... $ 20 por mes.	**SALA PARTICULAR.**
Id. media .... « 14 id.	Pension entera .... $ 25 por mes.
Comida .... « 0.60	Id. media .... « 18 id.
Almuerzos .... « 0.50	Comida .... « 0.80
	Almuerzo .... « 0.60

CUARTOS AMUEBLADOS A PRECIOS EQUITATIVOS.

El comedor estará abierto al público hasta la una de la noche.
S.18-perm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Públ.º co al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco P. Yerzsa
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Hatti y Matz.	« « Tomás Tomkinson y Cª
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Cª.
« « Viuda é hijos de Bendara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PRIEY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Consul G. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Criels.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Bocquert.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Gomez.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Numero de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,835	Ps. plata—328,756:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas mensuales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de *Crédito Público al 6 p§ consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

DIRECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
08—

Banco Mauá y Ca,
DEUDA FRANCO-INGLESA

En virtud del Artículo 1º. del decreto de 11 de Febrero de 1863 se recibirán el 5 de Octubre entrante á las 12 en punto la propuesta para la amortizacion de $ 16,000 efectivos de deuda franco-inglesa correspondiente al 9º semestre siendo preferida en acto las mas ventajosas para el Erario Nacional—Dichas propuestas no serán aceptadas sino vienen formuladas segun el modelo que abajo—Montevideo, Setiembre 25 de 1867—*PP. Mauá y Ca.—E. Beyro—F. D. Eaby.*

MODELO.

Propuesta para la amortizacion de la deuda Franco-inglesa correspondiente al 9º. Semestre

De conformidad con el Aviso de 25 de Setiembre próximo pasado, el abajo firmado ofrece para la Amortizacion los títulos siguientes de su propiedad:

[illegible]

Al precio de .... por ciento.
Montevideo, 5 de octubre de 1867.
(Firma del proponente)
st. 26-9 p.

Mensagerias Comerciales
445 — 25 DE MAYO — 445
«La Fernandina» de D. Teodoro Fernandez saldrá de Montevideo para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 13 y 23—Saldrá de San Cárlos los 8, 18 y 26.
st. 24-1 mes.

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la Casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.
jl. 9 perm.

Papas superiores
se venden en el remate de Nobel y Galiñdo, calle 25 de Agosto núm. 38 á [illegible] la arroba.
st. 25-1p.

Sillas y sillones.
En el almacen del Uruguay, esquina Uruguay é Ibicuy, se ha recibido últimamente un surtido general de sillones y sillas con respaldo bordado, papeleras, canastas y canastos de junco para guardar ropa así como variedad de efectos de alto aseo, cristalería, porcelana, loza, conservas, vinos especiales de diversas clases, y comestibles en general, á precios sumamente módicos.
st. 2-5 p.

FÁBRICA Y BARATILLO DE
MIRIÑAQUES
Para la estacion, blancos y de color solferino á precios sumamente baratos por mayor y menor en la calle de Buenos Aires, núm. 233, abajo los altos de la Fuente.
st. 2-15 p.

Sociedad de C. Hipotecario
Calle de los Treinta y Tres núm. 158.
Se previene al público que desde el dia 30 del corriente mes se pagarán los intereses de uno por ciento mensual sobre las obligaciones hipotecarias, correspondientes al tercer trimestre del presente año.—Montevideo, Setiembre 24 de 1867.—El Gerente.
st. 24-un mes.

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE GRIMAULT Y Cia EN PARIS
Farmacéuticos de S. A. I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea con efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes [illegible] cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. [illegible] los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, [illegible] de la sangre, las escrófulas, [illegible] ceden prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

Depósito en *Montevideo*, botica de *Gallimanto*; en *Buenos-Ayres*, botica de *Demarchi hermanos.*

[illegible]
CURACION INMEDIATA POR
INGA DE LA INDIA
[illegible]

Depósito en *Montevideo*, botica de *Gallimanto*; en *Buenos-Ayres*, botica de *Demarchi hermanos.*

Á los carpinteros.
Habiendo sido robado al carpintero español D. Joaquin Barferrer en la noche del domingo último en la casa que se está construyendo calle de Forrern, núm. 33, de propiedad de Don Cristóbal Arroñ. Cuyo robo se verificó en una habitacion en donde depositaban sus útiles, las herramientas que con su trabajo tenia robadas con todo lo que contenia dentro: cuyo valor lo estima en 100 pesos, mas bien mas que menos—Por esto motivo pone el hecho á conocimiento de los carpinteros y del público en general, por si les fuese propuesto la compra de dichos útiles que tengan la bondad de no comprarlos, porque sabido el paradero de ellos, está decidido á recompensar al Sr. [illegible] por todos los detalles que sean de derecho.
st. 2-9 p.

El Dr. Marston Garcia.
Se ha mudado á la calle Ituzaingó núm. 217.
st. 1 15p.

Remedio eficáz.
Se recomienda la pomada Eslrade esterminio de las ALMORRANAS, se vende por farrillos calle del Juncal núm. 100, esquina de Forres.
ot. 1 mes